

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).

EN PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.

LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde todos los dias menos los festivos.

Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Pesetas.
MADRID.....	Por un mes.....	4
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses.....	18
	Por seis meses.....	36
ULTRAMAR.....	Por un año.....	66
	Por tres meses.....	25
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado.

Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.

Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes:

Madrid, 8 dias.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos, sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO-REGENCIA.

MINISTERIO DE HACIENDA

RECTIFICACION.

En la exposicion inserta en la GACETA de ayer, referente al pago de cupones de Deuda consolidada exterior, se cometió el error material de poner en la segunda columna de la segunda plana, línea 56, «pesos fuertes al cambio de 51, 881.336.078'43,» en vez de poner «reales vellon 881.336.078'43.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Las noticias recibidas en este Ministerio hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista, carecen de importancia.

Felicitaciones dirigidas al Gobierno.

GIJON 17, 2'30 t.—El Alcalde al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«El Ayuntamiento de Gijon, todas las Autoridades, funcionarios públicos y personas más caracterizadas de la poblacion, reunidos en la Casa Consistorial, acaban de proclamar como Rey legítimo de España á su Principe D. Alfonso de Borbon y Borbon; habiéndose celebrado en el templo parroquial un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por tan fausto suceso, y suscribiendo todos los concurrentes una carta de adhesion y fidelidad, de la que se enviará testimonio oportunamente. El pueblo participa de igual entusiasmo, adornando sus casas y preparando iluminaciones. Ruego á V. E. eleve á S. M. esta prueba del entusiasmo monárquico y leal de este pueblo hácia su augusta persona.»

ZAFRA 17, 6'30 t.—El Alcalde al Excmo. Sr. Presidente del Ministerio-Regencia:

«Se ha celebrado una solemne funcion de iglesia con *Te Deum* por la entrada en Madrid de S. M. el Rey D. Alfonso XII; repartidos 4.000 panes á los pobres; colgaduras en las ventanas y balcones; repique general de campanas; iluminacion; fuegos artificiales, y música.»

TUY 17, 12 m.—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Las corporaciones municipal, judicial, militar y funcionarios de Hacienda y demás de esta capital de partido, reunidos en la Casa Consistorial despues de un solemne *Te Deum* celebrado en la Catedral para solemnizar el advenimiento del Rey D. Alfonso XII al solio de sus mayores, felicitan con el mayor entusiasmo á S. M. por conducto de V. E., rogándole se sirva ser intérprete de la sinceridad de estos sentimientos.»

MONTORO 17, 10 m.—Bujalance.—El Alcalde de Bujalance al Excmo. Sr. Presidente del Ministerio-Regencia:

«El Ayuntamiento y la ciudad de Bujalance, despues de dar gracias al Todopoderoso, felicitan de todo corazon á S. M. el Rey D. Alfonso XII por haber ocupado el Trono de sus mayores, y le desean un largo y próspero reinado.»

JAEN 17, 12'15 t.—El Gobernador al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«En este momento termina el solemne *Te Deum* y rogativas celebrados en la Catedral, con asistencia del Prelado, Cabildo, todas las Autoridades, corporaciones é inmensa concurrencia.»

Felicitaciones dirigidas al Ministerio de la Gobernacion con motivo de la entrada en Madrid de S. M. el Rey.

Dia 16 de Enero.

CORUÑA.—El Gobernador:

«Tengo el honor de participar á V. E. que este Ayuntamiento le ruega haga presente á S. M. el Rey D. Alfonso XII que en sesion extraordinaria del dia de ayer acordó felicitar con el mayor entusiasmo á su amado Monarca por su advenimiento al Trono de sus mayores, manifestándole á la vez que este pueblo está celebrando tan fausto acontecimiento con demostraciones del más profundo júbilo.»

IDEM.—El Gobernador:

«La Diputacion provincial ofrece á S. M. el respetuoso homenaje de su adhesion, y hace votos por que la Providencia,

al devolver á España su Monarquía legítima y constitucional, continúe dispensando su favor al católico Rey D. Alfonso, en quien está simbolizada.»

SEVILLA.—El Gobernador:

«Los Alcaldes de Carmona, Moron, Marchena y Paradadas me dan cuenta de las festividades que allí han tenido lugar con motivo de la llegada á esa corte de S. M. el Rey, á quien felicitamos, como al Gobierno, por tan fausto acontecimiento.»

CORUÑA.—El Gobernador:

«El Alcalde de Puentedeume me dirige con fecha de hoy el siguiente telegrama:

«Júbilo inmenso por la feliz llegada de nuestro amado Rey D. Alfonso XII: mañana *Te Deum*. En nombre del pueblo y Ayuntamientos del partido, ruego á V. E. presente al Monarca la expresion del entusiasmo que reina en todos estos leales habitantes.»

MARCHENA.—El Alcalde:

«Sabido por este Ayuntamiento el dia de la llegada á esa corte de S. M. el Rey D. Alfonso, fué solemnizado en este pueblo con repique de campanas, iluminacion y colgaduras, toros y bandas de música que recorrian la poblacion: se ha cantado un solemne *Te Deum*. El pueblo entero, enmedio de un entusiasmo indescriptible, entregado al general regocijo y victoreando sin cesar al Rey, al ejército y al Ministerio. Con tal motivo tengo el honor de felicitar á V. E. en mi nombre, en el de las Autoridades, corporaciones y pueblo entero, que todos ven en el advenimiento del joven Monarca una era de paz y prosperidad para nuestra desventurada patria.»

Dia 17.

ALBACETE.—El Gobernador:

«El Ayuntamiento me encarga ruegue á V. E. sea intérprete de sus sentimientos de adhesion á S. M. el Rey, y de satisfaccion por su feliz llegada á Madrid y entusiasta acogida que ha tenido en todos los pueblos del territorio español por donde ha pasado.»

TAFALLA.—El Subgobernador:

«Tengo el honor de felicitar á V. E. por la entusiasta ovacion é inmenso júbilo con que ha sido acogido S. M. el Rey D. Alfonso XII á su entrada en esa corte, elevando al propio tiempo el testimonio de mi más sincera adhesion.»

Felicitaciones dirigidas al Ministerio de la Gobernacion.

Dia 14 de Enero.

ORENSE.—El Gobernador:

«Los Ayuntamientos de Porquera, Pereira y Carballeda de Valdeorras felicitan por mi conducto al Rey D. Alfonso XII y al Ministerio-Regencia.»

Dia 15.

CÁDIZ.—El Gobernador:

«Tengo el honor de remitir adjunta á V. E. la reverente exposicion que dirige á S. M. la fel villa de Chiclana de la Frontera, felicitándole nuevamente por su advenimiento al Trono de España.»

Dia 16.

CAUDETE.—El Alcalde:

«Tengo el honor de acompañar á V. E. la adjunta felicitacion que hace á S. M. el Rey el Ayuntamiento de esta villa por su advenimiento al Trono de San Fernando.»

LEON.—El Gobernador:

«El Ayuntamiento de Lillo felicita con el mayor entusiasmo á S. M. el Rey y su Gobierno.»

CORUÑA.—El Gobernador:

«La Diputacion provincial felicita á V. E. y le ofrece su leal apoyo y firme adhesion.»

IDEM.—El Gobernador:

«Los Alcaldes de Tordoya, Touro, Amés, Cedeira, Cerceda, Monfero, Malpica y Brion me manifiestan haberse acogido con el mayor júbilo en sus respectivos distritos la fausta nueva de la proclamacion del Rey de España D. Alfonso XII.»

PALMA.—El Gobernador:

«El Oficial primero, Secretario interino de este Gobierno, envia á V. E. por mi conducto sus personales simpatías y adhesion al actual orden de cosas.»

Dia 17.

SANTANDER.—El Gobernador:

«Los Ayuntamientos de esta provincia de San Vicente de la Barquera y Santiurde de Toranzo participan á V. E. el júbilo y satisfaccion con que han recibido la proclamacion de D. Alfonso XII Rey de España, ofreciendo á su Gobierno la más decidida cooperacion.»

CORUÑA.—El Gobernador:

«Los Alcaldes de Toques, Santiso, Cesuras y Coristanco me

manifiestan en comunicaciones recibidas hoy haberse acogido con el mayor júbilo en sus respectivos distritos la fausta nueva de proclamacion del Rey de España D. Alfonso XII.»

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de Hidrografia.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 73.

OCEANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL.

Costa O. de Noruega.—Luz de Böröholmen.

Segun anuncio del Gobierno noruego, por el otoño de 1874 se ha encendido en la costa occidental de Noruega, y por 63° 34' 10" lat. N. y 15° 25' 6" longitud E., la luz de Böröholmen, que es fija y de aparato dióptrico; está á 15,3 metros sobre el nivel del mar; y se puede avistar con tiempo despejado á distancia de nueve millas, presentándose blanca en el sector de 243° comprendido entre el N. 46° O. y el O. 43° S., y apareciendo roja en las dos cuartas comprendidas entre el N. 4° 30' E. y el N. 24° E., que abrazan los bajos Sliskjærene y Sliskjærtarren. La primera demora de cuando la luz se presenta blanca pasa al E. de Ræksfaldet ó Guldholmsfarren.

Dicha luz se halla en un edificio de madera, pintado de blanco y rematado en torre, y estará encendida desde 1.º de Agosto hasta 1.º de Mayo.

Las demoras son verdaderas.—Variacion 21º NO. en 1874.

Esta noticia se refiere á la carta núm. 229 de la seccion I.

Costa de Nueva-York.—Luz del Middle Ground.

Segun anuncio de la Comision de faros de Washington, desde 1.º de Noviembre de 1874 se enciende una nueva luz en un faro recién construido en el Middle Ground, ante la poblacion de Hudson, rio Hudson.

Dicha luz es fija, blanca y de aparato dióptrico de sexto orden; está á 16,5 metros de elevacion sobre el nivel de la baja mar, y en tiempo despejado puede avistarse á distancia de 12 millas desde cualquier punto del horizonte.

La torre es cuadrada; tiene 11 metros de alto, y sobresale de enmedio de la fachada de una casa de un solo piso y de techo de pizarra, que se halla en la extremidad meridional del Middle Ground, encima de un muelle de piedra, y por 42° 45' lat. N. y 67° 35' 25" long. O.

Nueva Escocia.—Luz de Bon Portage.

Desde el 23 de Noviembre de 1874 se enciende una nueva luz en un edificio cuadrado, blanco, de madera y de 8,5 metros de alto, construido en la punta meridional de la isla Bon Portage.

Dicha luz es roja, giratoria y de aparato catóptrico; da un destello cada minuto; está á 14 metros de elevacion sobre el nivel de la pleamar; en tiempo despejado puede avistarse á distancia de 12 millas; se halla situada por 43° 27' 16" lat. N. y 59° 32' 13" long. O., y guia á la bahía West Barrington y al puerto Shag.

GOLFO DE SAN LORENZO.

Islas de la Magdalena.—Pito de Étang du Nord.

Segun anuncio del Gobierno canadino, cerca del faro de Étang du Nord, á la banda occidental de la isla Grindstone, islas de la Magdalena, se ha colocado un pito de vapor, que en tiempos cerrados, neblinosos ó de ventisca dará de minuto en minuto dos toques de ocho segundos de duracion cada uno, separados por un intervalo de 22 segundos, los cuales probablemente se oirán á distancia

de ocho á 12 millas en calma ó con viento á favor, y á la de tres á seis con mal tiempo ó viento contrario.

Costa NE. de Nueva Brunswick.—Faro del Cabo Blanco.

Desde el 6 de Noviembre de 1874 se enciende una nueva luz en una torre cuadrada, blanca, de madera y de 6,4 metros de alto, recién construida en el cabo Blanco, bahía Percée, por 48° 30' 3" lat. N. y 58° 0' 39" longitud O.

Dicha luz es fija, blanca y de aparato catóptrico; está á 42 metros de elevación sobre el nivel de la pleamar, y en tiempo despejado puede avistarse á distancia de 43 millas.

Estas noticias se refieren á las cartas números 492 y 244 de la seccion I, y 589 de la IX.

LAGO ERIE.

Costa del Canadá.—Luz del North Foreland.

Desde el 5 de Noviembre de 1874 la luz de North Foreland ó Long Point, costa septentrional del lago Erie, de fija, blanca que era, se ha convertido en giratoria blanca, que da un destello por minuto.

Esta noticia se refiere á las cartas números 492 y 244 de la seccion I.

Madrid 31 de Diciembre de 1874.—CLAUDIO MONTERO.

Núm. 74.

OBRAS PUBLICADAS POR EL ESTABLECIMIENTO EN 1874.

CARTAS Y PLANOS.

Table with columns: NÚM.º, ESCALA en milímetros, SECCION I. Rows include 139 A. g.= 42.—Hoja I del Océano Atlántico Meridional.

Table with columns: NÚM.º, ESCALA en milímetros, SECCION II, III, V, VIII, IX. Rows include 20 A. m.=312.—Plano del puerto de Pasages.

Table with columns: NÚM.º, LIBROS, SECCION XI, CARTAS Y PLANOS CORREGIDOS y adicionados en 1874. Rows include 84 A.—Cuaderno de faros de las costas Occidentales y Septentrionales de Europa desde Bélgica hasta el mar Blanco.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Departamento de Liquidación de la Dirección general de la Deuda pública.

NEGOCIADO 4.º—MATERIAL DEL TESORO.

Relacion de los expedientes resueltos por la Junta declarando la caducidad de los créditos en ellos reclamados, la cual se publica en la GACETA en cumplimiento y para los efectos del art. 48 de la ley de 19 de Julio de 1869.

Table with columns: Número de los expedientes, PROCEDENCIA, NOMBRE DEL CAUSANTE, NOMBRE del apoderado, CANTIDAD en Pts. Cént. Rows include 172 Pósito, 175 Suministros, 343 Préstamos, etc.

Table with columns: Número de los expedientes, PROCEDENCIA, NOMBRE DEL CAUSANTE, NOMBRE del apoderado, CANTIDAD en Pts. Cént. Rows include 4.314 Créditos contra conventos, 4.317 Idem id., etc.

Madrid 30 de Diciembre de 1874.—El Jefe del Departamento, Pio A. Carrasco.—V.º B.º—El Director general, Presidente, Rubio.

NEGOCIADO 1.º

Relacion de los juros que se han declarado caducados por acuerdo de la Junta durante el mes de la fecha, que se publica en cumplimiento y para los efectos de la ley de 19 de Julio de 1869.

Table with columns: SITUACION del juro, CABEZA, IMPORTE en maravedís, RECLAMANTE, FECHA del acuerdo. Rows include Yerbas de Calatrava, Sosa y barrilla de Murcia, Pasa de Málaga, etc.

Madrid 30 de Diciembre de 1874.—Pio A. Carrasco.—V.º B.º—El Director general, Rubio.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Administración del Correo Central.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 16 de Enero de 1875.

Table with columns: Núm., Nombre. Rows include 283 Anselmo Martínez.—Nuez, 284 Francisco Coll.—Logroño, 285 Fernando Villar.—Renedo, etc.

Table with columns: Núm., Nombre. Rows include 300 Ramon Sanchez.—Toro, 301 Rosario Aguirre.—Consuegra, 302 Sta. Lapuerta.—Chamartin de la R., etc.

Madrid 17 de Enero de 1875.—El Administrador, Martin Botella.

Nota de las cartas remitidas en este día al Juzgado especial, que entiendo en este asunto por haber resultado falsos los sellos adheridos á las mismas, y en virtud de lo que dispone la Real orden de 11 de Mayo de 1853.

Table with columns: Núm., Nombre. Rows include 1 Doña Ursula Ovineta.—San Sebastian, 2 D. Manuel Perez.—Campillo de Altobuey, 3 Doña Juana Alcaniz.—San Sebastian, etc.

Madrid 17 de Enero de 1875.—Por el Administrador, Antonio María Zapatero.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

El Excmo. Sr. Marqués de Manzanedo se ha servido entregar en este benéfico establecimiento la cantidad de 20.000 rs. á fin de solemnizar con actos caritativos la entrada en la corte de S. M. el Rey D. Alfonso XII, significando su voluntad de que recaiga el beneficio sobre las partidas de ropas empeñadas por menores cantidades y más próximas á ser vendidas.

En su consecuencia la Junta de gobierno ha acordado lo siguiente: 1.º Que por cuenta de dicho donativo se entreguen á sus dueños, mediante presentación de los resguardos y declaración de los efectos, las partidas de ropa empeñadas por 10, 20, 30 y 40 rs., que estaban dispuestas para ser vendidas en el presente mes por haber sido empeñadas en el de Mayo de 1874, incluidas las que, dentro de dichas cantidades y por empeños de ropas, se habían solicitado vender ántes de la entrega de dicho donativo.

peños verificados en Junio último; observándose despues el mismo orden hasta donde el sobrante lo permita con las partidas de 20 rs., y sucesivamente con las de 30 y 40 rs. que se hallen en iguales circunstancias y hayan sido empeñadas en dicho mes de Junio.

Las partidas comprendidas en el primer caso podrán reo-gerse en la sala de ventas desde el 23 hasta el 30 del corriente.

Para las partidas comprendidas en el segundo caso se fijarán oportunamente los anuncios en la oficina central y en las sucursales.

Madrid 17 de Enero de 1875.—El Director, Bráulio Anton Ramirez.

Estado de las operaciones verificadas el domingo 17 de Enero de 1875 en la Caja de Ahorros.

INGRESOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES.

	Impuestos por continuación.	Nuevos impuestos.	Total de impuestos.	Importe en rs. Vn.
Central.—Plazuela de las Descalzas.....	607	124	731	416.596
Sucursal 1.ª—Plazuela de San Millán, núm. 11....	128	7	135	29.242
Idem 2.ª—Calle del Pez, números 1 y 3, principal.	125	5	130	33.682
TOTALES.....	860	136	996	479.520

PAGOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS.

	Reintegros por saldo.	Idem á cuentas.	Total de reintegros.	Importe en reales vellón.
Central.—Plazuela de las Descalzas.....	71	79	150	249.540

El Director Gerente, Bráulio Anton Ramirez.

Registro de la propiedad de Alicante.

Relacion de las inscripciones defectuosas que constan en los libros del antiguo Registro de este partido y término municipal de esta ciudad (A).

FINCAS RÚSTICAS.

Mariano Bebiá y Lillo adquiere por herencia de Mariano Bebiá de Francisco sét ma parte de un censo en 214 rs. 40 mrs. No expresa la finca.

Juan Torregrosa y Gomis adquiere por venta real de Miguel Baeza, de Villafranqueza, una pieza tierra y casita derruida, Rambla de Desembuchat. No expresa su cabida.

Juana, Vicenta y Rita Lillo y Amad adquieren por herencia de Juan Lillo de Salvador cuatro tahullas, siete octavas y 20 brazas tierra secana, 40 tahullas id., parte de casa y cisterna y era de trillar. No expresa su situacion.

José Morand de Perez adquiere por venta real de José Sa-fra y Angela Perez una pieza tierra secana en los Guardes. No expresa su cabida.

Jáime Pastor y Anton adquiere por herencia de Gregorio Pastor y Felicia Anton parte de casa y cisterna y seis octavas de tierra secana. No expresa lindes ni cabida, digo ni partida.

Conde de Villafranqueza y Cirat adquiere por venta real de Antonio Guijarro y Aracil 16 tahullas y seis octavas, 46 brazas, 53 id., seis octavas secana. No expresa partida.

Cários Lillo de Antonio, de San Vicente, adquiere por venta real de Juan Campos, de San Vicente, una pieza de tierra secana en el Raspeig. No expresa su cabida.

Ramon Baeza de Félix, del Campello, adquiere por venta real de Mariana Iborra y Antonio Baeza, de Alicante, una pieza de tierra secana en el Bañets. No expresa su cabida.

Vicente García de Tomás, de Muchamiel, adquiere por venta real de Manuela Bebiá, de San Vicente, una pieza tierra secana en el llano de la Olivera. No expresa su cabida.

Manuela Gosalvez, de San Vicente, adquiere por herencia de Bautista Gosalvez dos octavas 22 brazas huerta. No expresa su situacion.

Francisca Sala adquiere por herencia de José Sala y Orts una pieza tierra en Alcalasí. No expresa su cabida.

Vicente Sala y Lapuente adquiere por herencia de José Sala y Orts una pieza tierra en Alcalasí. No expresa su cabida.

Juan Bautista Lafora, de Alicante, adquiere por venta real de Pedro y Antonio Laporte y Almiñana, de Alicante, una y media tahullas, dos y media id., dos y cuarto id., dos jornales y una tahulla. No expresa su situacion.

Ramon Pastor, de San Vicente, adquiere por venta real de Bautista Huesca de Juan, de San Vicente, una pieza tierra secana en el Raspeig. No expresa su cabida.

José Fuentes y Torregrosa y José Fuentes y Carbonell, de San Vicente, adquieren por venta real de Nicolás Martínez y Carratalá, de Alicante, siete tahullas, tres octavas y 24 brazas, casa de habitacion. No expresa su situacion.

Antonio Pascual, de Alicante, adquiere por venta real de José Anton, de Alcoy, parte de casa y tierras en la Cañada. No expresa su cabida.

José Lillo de Francisco, de San Vicente, adquiere por venta real de José Asenci de José, de San Vicente, una pieza tierra secana en el Raspeig. No expresa su cabida.

(*) Véase la GACETA del 12 del actual.

Félix Buadas y Sala adquiere por herencia de Felipe Sala y Giner casa y una tahulla tierra. No expresa su situacion.

Bernardo Bernabeu adquiere por venta real de Isidro Bernabeu y María García cuatro jornales secana. No expresa su situacion.

Lorenzo Iborra y Mallol adquiere por herencia de Lorenzo Iborra cuatro y medio jornales tierra secana, siete id. id. id. No expresa su situacion.

Tomás Caturla y Maceres, de Alicante, adquiere por restitucion de Antonio Pillot, de Alicante, una hacienda. No expresa su situacion ni cabida.

Salvador Elull, de Villafranqueza, adquiere por venta condicional de Félix Molina, de Alicante, una pieza tierra secana en el Raspeig. No expresa su cabida.

Vicente Carratalá de Miguel, de Alicante, adquiere por venta real de Antonia Sala y Perez, de Alicante, y Manuel Llopis de José, nueve tahullas, dos octavas y 26 brazas de tierra huerta. No expresa su situacion.

María Cármen y Josefa Blanch y Coll adquieren por herencia de Mariana Blanch y Coll media hacienda. No expresa su situacion.

Josefa Lledó y García, de Almoradí, adquiere por venta real de Francisco Lledó y García, de Orihuela, una pieza tierra secana en el Llano del Espertal. No expresa su cabida.

Mariano Oriente, de Alicante, adquiere por venta real de Paula Moraud y Antonio Piñol 10 tahullas tierra. No expresa su situacion.

Francisco Aracil y Alarco adquiere por herencia de José María Alarcó cuatro tahullas 16 brazas secano. No expresa su situacion.

Melchor Astiz, de Alicante, adquiere por venta condicional de Josefa Rafaela Cazorla, de Alicante, y Buenaventura Perez y Cazorla, una majada de tierra secana en la Cañada. No expresa su cabida.

Ramon Amat, de San Vicente, adquiere por venta real de Antonio Amat y Mariana Bebiá una pieza tierra secana en el Raspeig. No expresa su cabida.

Félix Besades y Sala adquiere por herencia de José Sala y Giner cuatro octavas tierra huerta. No expresa su situacion.

Rafaela y Concepcion Berenguer de Marquina, de Alicante, adquiere por venta real de Ramon Terol de Ramon, de Alicante, medio jornal tierra. No expresa su situacion.

Ignacio Zuricaday, de Oquendo, adquiere por venta real de Manuel Solaur, Josefa Solaur y Basabe, Antonia, Catalina, Atanasia, María Josefa y María Manuel Solaur y Basabe, de Luyando, duodécima parte de una casa y tierras. No expresa su situacion ni cabida.

José Torregrosa de Joaquin, de Villafranqueza, adquiere de Antonio García y María Pastor, de Villafranqueza, ocho tahullas tierra secana. No expresa su situacion.

Dolores Giner adquiere por herencia de Francisco Giner una pieza tierra secana en el Campello. No expresa su cabida.

Vicente Giner adquiere por herencia de Francisco Giner mitad de un censo que impuesto tiene sobre sus tierras Vicente Torregrosa. No expresa el valor del censo ni cabida de las tierras.

Francisco Lloret adquiere por herencia de Francisco Giner 25 jornales tierra secana. No expresa la partida.

Salvador Lledó, de Alicante, adquiere por venta real de José y Vicente Chaques, de Alicante, una pieza de tierra en los Guardes. No expresa su cabida.

Rufino Laviña adquiere por retroventa de Juan Marco y Hernandez y José Guijarro de José una pieza de tierra en los Guardes. No expresa su cabida.

Vicente Anton y Perez, de Muchamiel, adquiere por venta de María Brotons, de Busot, ocho jornales tierra secana. No expresa su situacion.

Lorenzo Lopez adquiere por venta de Antonio Cantó una pieza tierra huerta. No expresa su cabida, lindes ni situacion.

José Marco, de Alicante, adquiere por venta de Bautista Juan, de Alicante, parte de la era de trillar, sitio y entrada, la mitad y tercera parte de corral de ganado, tres octavas, 48 brazas tierra. No expresa situacion.

Micaela Giner, hija, y Bautista Juan adquieren por herencia de Micaela Giner un tercio de cisterna, tres octavas, 48 brazas tierra, parte de la era de trillar, sitio y entrada al corral de ganado, sitio, patio, entrada, ensanches de la casa, bodega, media casita, media y un tercio parte del corral de ganado, parte de la casa grande, 40 tahullas siete octavas. No expresa situacion.

Vicente Brotons adquiere por restitucion de María Mallol 17 jornales secano, cuatro id. id. No expresa su cabida.

Tomás Mooré, de Alicante, adquiere por venta real de Mariano Mariusenda y Lillo, de San Vicente, una pieza tierra en La Hoya des Carratalais. No expresa su cabida.

Josefa Malusenda, de San Vicente, adquirió por venta real de José Lillo y Pastor, de San Vicente, una pieza tierra en el Raspeig. No expresa su cabida.

José Guijarro de Jáime adquiere por venta real de Francisco Segorb de Francisco cinco tahullas tierra, casa y cisterna aneja. No expresa su situacion.

José Bardino, de Alicante, adquiere por venta real de Mariano Maruenda y Lillo, de Alicante, cinco tahullas secana cinco id. id. No expresa su situacion.

Vicente Ramos de Vicente, de Jijona, adquiere por permuta de Nicasio Soler y María Nicolau, de Jijona, una pieza tierra secana y casa aneja en Monnegre. No expresa su cabida.

José, Rita y Bernarda Marchent adquieren por herencia de Pedro Marchent hacienda en la Font Calent. No expresa su partida, digo no expresa su cabida.

Domínguo Montagut, de Alicante, adquiere por cesion de

Gertrudis Córdova y Gertrudis Pastor y Córdova, de San Juan, unas tierras con casa y noria. No expresa su cabida, situacion y linderos.

José Baeza de Vicente adquiere por venta judicial del Ayuntamiento de San Juan tres tahullas, cuatro octavas, 45 brazas, cinco id., cuatro octavas, secana, de Cabo de la Huerta. No expresa la pertenencia de dichos bienes.

Agustin Cano adquiere por venta judicial del Juzgado de primera instancia 25 tahullas, cinco octavas, 90 brazas huerta en Fabraquer. No expresa su anterior dueño.

Rafaela Domenech adquiere por division de vínculo 16 jornales tierra secana en la Cantera, medio molino harinero llamado del Medio y accesorios y varias casas. No expresa el fundador del vínculo.

Vicente Brotons, de Jijona, adquiere por cesion de vínculo de Tomás Brotons, poseedor del vínculo de Tomás Bernabeu, de Jijona, la hacienda. No expresa cabida ni situacion.

Tomás Brotons, de Jijona, adquiere por cesion de Vicente Brotons, de Jijona, una pieza tierra en la Hoya del Ciego. No expresa cabida.

Ramon Marlusenda adquiere por venta judicial de José Pastor, 18 tahullas, 46 brazas tierra secana. No expresa situacion.

Francisco Verdú y Rosa Segura, de Jijona, adquieren por permuta de Vicente Ramos de Vicente una pieza tierra huerta, una id. id. secano en Monnegre. No expresa cabida ni situacion.

Francisco Ferrandiz, de Alicante, adquiere por venta real de Ramon Amat de Antonio cinco tahullas, siete octavas, 28 brazas secana. No expresa situacion.

Ignacio Zuricaday, del valle de Oquendo, adquiere por venta real de Ramon Urquijo, de Zaldú, Juan y Joaquina Besabé, de Zuaza, tres jornales tierra, cinco id. id., 45 id. id. No expresa su cabida ni situacion.

Vicente Campos adquiere por permuta de José Gadoa, digo Gadea, dos jornales tierra secana, siete id. id. id. No expresa su situacion.

María Antonia Orts adquiere por herencia de Victoriano Alberola 24 tahullas, un octavo y 46 brazas. No expresa su situacion.

Estéban Die adquiere por venta real de la comunidad de San Agustin censo, 700 libras idem, 300 id. No expresa fincas.

Mariano García de San Juan adquiere por venta condicional de Vicente García de San Juan y Angela Pastor una pieza tierra huerta en el Campello. No expresa su cabida.

Francisco Anton, de Orihuela, adquiere por venta real de Salvador Gilarte, de Orihuela, y María Josefa Anton una pieza tierra secana en la Serreta. No expresa su cabida.

Vicente Llopis, de Villafranqueza, adquiere por venta real de José Llopis, de Villafranqueza, una pieza tierra secana en Boqueres. No expresa su cabida.

Jáime Fuster y Sellés adquiere por herencia de Vicente Fuster 3.143 rs. y cinco octavos maravedis en una pieza tierra en el Cabo de la Huerta. No expresa su cabida.

José, Vicente, Esperanza y Magdalena Fuster y Albao adquieren por herencia de Alejandra Escalante 3.753 rs. 2 y cinco octavos maravedis en una pieza tierra en el Cabo de la Huerta. No expresa su cabida.

Francisco, Vicente, Catalina y Magdalena Fuster y Berenguer adquieren por herencia de Vicente Fuster, Alejandra Escalante, 2.044 rs., cuatro y cuatro octavos maravedis, parte de una pieza tierra en el Cabo de la Huerta. No expresa su cabida.

Tomás, Josefa, Esperanza, Josefa, José, Esperanza, María y Micaela Fuentes y Linares adquieren por herencia de Vicente Fuster y Alejandra Escalante 2.044 rs., cuatro octavos maravedis parte de pieza de tierra, 2.944 rs., 2/4 octavos maravedis, parte de la pieza tierra en el Cabo de la Huerta. No expresa su cabida.

Josefa, Vicenta y Jerónima Ballester y Such, adquieren por herencia de Vicente Fuster y Alejandra Perez, Diego Escalante 2.944 rs. 2/3 octavos maravedis y parte de la pieza tierra en el Cabo de la Huerta. No expresa su cabida.

(Se continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.

Madrid.—Universidad.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco García Franco, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada de mí el infrascrito Escribano en causa criminal que instruyo por amancebamiento, se cita, llama y emplaza á Dolores Lopez Portal, natural y vecina de esta villa, hija de Mateo y de Teresa, casada, de 27 años de edad, que ha vivido en la calle del Sombrero, núm. 11 duplicado, cuarto segundo, núm. 4, para que en el término de 30 dias comparezca en dicho Juzgado á practicar una diligencia como procesada en la indicada causa; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 7 de Enero de 1875.—V.º B.º—García Franco.—El Escribano, por mi compañero Sr. Cereceda, Manuel Viejo.

Málaga.—Alameda.

Yo el infrascrito Escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad doy fé que en dicho Juzgado y por mi Escribanía se sigue expediente-ejecutoria para el cumplimiento de la condena impuesta á Juan Galan Caro en causa que se le siguió sobre lesiones, en cuyo expediente se halla la requisitoria del tenor siguiente:

«Requisitoria.—D. Antonio Leon Sanchez, Juez interino de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad.

En virtud de la presente llamo y busco á Juan Galan Caro, natural y vecino de esta ciudad, soltero, carpintero, de 47 años de edad, para que en el término de 20 días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado con objeto de ser requerido para el pago de las penas pecuniarias que le fueron impuestas por el Tribunal superior del territorio en causa que se le siguió sobre lesiones; aperebido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y encargo á las Autoridades civiles y militares y demás dependientes de policía judicial que tengan noticia del paradero de dicho sujeto procedan á hacerle comparecer ante este Juzgado, dándole aviso de su resultado.

Dada en la ciudad de Málaga á 20 de Octubre de 1874.—Antonio Leon.—Rafael Wittemberg Solano.

La requisitoria inserta está conforme con su original en dicho expediente-ejecutoria, á que me remito.

Y para que conste, cumpliendo con lo mandado, pongo la presente que firmo en Málaga á 16 de Diciembre de 1874.—Rafael Wittemberg Solano.

Pravia.

D. Pedro Fernandez de Luz, Juez de primera instancia de este partido de Pravia.

Hago saber que en la causa criminal de oficio que en este Juzgado se instruye por robo de un cáliz y otros efectos en la iglesia parroquial de Bascones, Concejo de Grado, resulta que por los agentes de orden público de la ciudad de Oviedo se ocuparon á Manuel Perez, natural de Paredes, Concejo de Luarea, y vecino de dicha ciudad, varios pedacitos de plata de peso de seis onzas, que segun manifestaron varios plateros son procedentes de cáliz, copon, corona ó candelabro. Tambien resulta que reconocida la habitacion del Manuel Perez por dichos agentes, se le encontraron cuatro rollos de galon dorado, dos cortinillas moradas y una id. amarilla. Recibidas varias declaraciones en este Juzgado y en el de Oviedo, no resulta que dichos efectos pertenezcan á la iglesia de Bascones, en cuya vista he dictado la providencia que entre otros particulares dice:

«Y en atencion á que los galones y fleco dorado que se le encontró y cogió y la plata aprehendida al ir á venderla no resulta ser de la iglesia de Bascones, y tampoco de la de San Estéban de las Cruces, de Oviedo, anúnciese tambien en la GACETA y Boletín para ver si fueron robados de algun punto y se reclaman por las Autoridades correspondientes.»

Y con el fin indicado libro el presente en Pravia á 15 de Diciembre de 1874.—Licenciado Pedro Fernandez de Luz.—Por mandado de S. S., Fernando Suarez Anojas.

D. Pedro Fernandez de Luz, Juez de primera instancia de este partido de Pravia.

Por el presente primero y único edicto se cita y llama á Alvaro Alvarez, guarda que fué de la estacion del ferro-carril en Oviedo, el cual se ausentó ignorándose su paradero, para que en el término de 30 días, á contar desde la insercion en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado á prestar declaracion evacuando cita en la causa criminal de oficio que me hallo instruyendo por robo de un cáliz y otros efectos en la iglesia parroquial de Bascones, Concejo de Grado.

Dado en la villa de Pravia á 15 de Diciembre de 1874.—Licenciado Pedro Fernandez de Luz.—Por mandado de S. S., Fernando Suarez Anojas.

Priego.

D. Juan Díez de la Cortina, Juez de primera instancia de esta villa de Priego y su partido, en la provincia de Cuenca.

Por el presente único edicto y término de nueve días, á contar desde el en que aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, cito, llamo y emplazo al procesado Nicasio Cerda Alcántara, alias Pelera, de 39 años de edad, natural y vecino de Salmeroncillos, á fin de que comparezca en la audiencia de este Juzgado para hacerle saber cierta providencia y recibirle inquisitiva en la causa que contra el mismo me hallo instruyendo sobre lesiones á Anacleto Ibarra; pues si así lo hiciere se le citará en justicia, y en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Priego de Cuenca á 28 de Diciembre de 1874.—Juan Díez de la Cortina.—Por su mandado, Antonio Hualde.

Rivadavia.

En el sumario que se instruye en este Juzgado contra Don Jesús Rivera y D. Benito Alonso, Alcalde y Secretario que fueron del Ayuntamiento de Abion, sobre resistencia á la entrega de documentos, se dictó la providencia que dice así:

«Providencia.—Sr. Fuente y Feijó, Juez de primera instancia.—Apareciendo de las diligencias que remite el Juez municipal de Abion que D. Jesús Rivera, vecino que ha sido de Abelenda, se halla ausente y en ignorado paradero; con el fin de que comparezca á declarar en este sumario dentro del término de 10 días, remítase cédula duplicada al Sr. Gobernador de la provincia y GACETA DE MADRID para su insercion en los repetidos periódicos oficiales á fin de que le sirva de citacion, conforme al art. 32 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Lo proveyó y rubrica S. S.

Rivadavia 18 de Diciembre de 1874.—Hay una rúbrica.—Rodríguez.»

Y á fin de que sirva de notificacion y emplazamiento á Don Jesús Rivera para que dentro del término señalado comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado á prestar la decla-

racion que se interesa, parándole en otro caso los perjuicios á que hubiere lugar en derecho, formo y firmo esta cédula.

Rivadavia 18 de Diciembre de 1874.—El Escribano actuario, Gumersindo Rodriguez.

San Sebastian.

D. Antonio Pinazo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber por el presente que en causa criminal que se sigue en este Juzgado en averiguacion del autor del robo de 43 pesetas al marinero de la goleta de guerra Consuelo José España, cometido el día 18 de Junio del corriente año, he acordado llamar por edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, á los parientes más próximos de dicho España á fin de ofrecérseles la causa; aperebidos de que si no comparecieren por este llamamiento en el término de nueve dias desde la insercion de los mismos se entenderán las actuaciones en los estrados del Tribunal.

Dado en San Sebastian á 4 de Diciembre de 1874.—Antonio Pinazo.—Por su mandado, Manuel Arizmendi.

D. Antonio Pinazo, Juez de primera instancia de la ciudad de San Sebastian y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al súbdito norteamericano Mr. Januarius Aloysius Mac Gohan Demprey, corresponsal del New-York Herald, soltero, de 30 años de edad, natural de Somerset, en el Estado de Ohio, para que dentro del término de 15 dias comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado á fin de ampliarle la declaracion indagatoria presentada en la causa que contra él instruyo por amenazas al Alcalde de Fuenterrabia, y en la que se le ha declarado procesado; aperebido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en justicia.

Dado en San Sebastian á 12 de Diciembre de 1874.—Antonio Pinazo.—Por su mandado, Licenciado Julian Egaña.

D. Antonio Pinazo, Juez de primera instancia de la ciudad de San Sebastian y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Pedro Larrea, vecino de Ciboure (Francia), Capitan del vapor Graciosa, para que dentro del término de 15 dias comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado á prestar declaracion indagatoria en causa que contra él se instruye á consecuencia de haber sido aprehendidos en dicha embarcacion de su mando y en la noche del 7 de Marzo último por los Carabineros y Voluntarios de la ciudad de Fuenterrabia diferentes géneros de contrabando que fueron decomisados; aperebido de que de no verificarlo se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que hubiese lugar en justicia.

Dado en San Sebastian á 16 de Diciembre de 1874.—Antonio Pinazo.—Por su mandado, Licenciado Julian Egaña.

Sevilla.—Magdalena.

D. José Marco y Lopez de Molina, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad y su partido &c.

Por la presente requisitoria se llama á José Jimenez Vila, de esta vecindad, para que en el término de 15 dias, á contar desde la insercion de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se presente en la cárcel de esta ciudad á cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa por lesiones á Manuel Higuero; aperebido que de no hacerlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla 5 de Diciembre de 1874.—José Marco.—El actuario, Juan de Estevarena.

NOTICIAS

Movimiento de buques en los puertos de la Península, segun los partes recibidos ayer:

ALICANTE.—Ha entrado el vapor español Amalia, procedente de Orán, con cuatro pasajeros y ballia.

BILBAO.—Han entrado los vapores españoles Hector, Bilbao y Español, procedentes de Santander, con correspondencia. Han salido los vapores de bandera nacional Ibarra, Pobeña y Pelajo para Gijon, Santander y Santoña, con correspondencia y pasajeros.

CÁDIZ.—Han entrado el vapor mercante alemán Lissabon, procedente de Hamburgo; el español Hisspalis, de Sevilla, y nueve buques menores.

HUELVA.—Ha fondeado un vapor inglés, procedente de Génova, en lastre.

MAHON.—Ha sido despachado para Alcedia y Barcelona el vapor correo Menorca, con correspondencia y pasajeros.

MÁLAGA.—Han entrado seis vapores españoles, procedentes de Cádiz, Algeciras, Ceuta, Sevilla, Valencia ó isla Cristina. Han salido seis vapores asimismo de bandera nacional con direccion á Barcelona, Cádiz y Gibraltar, y un vapor inglés para Lóndres.

PALMA.—Han entrado los vapores españoles Mahonés y Mallorca con correspondencia y pasajeros, y dos buques de vela tambien españoles.

Han salido tres buques de vela de bandera nacional. SAN SEBASTIAN.—Han entrado y salido los vapores-correos Algora, Portugalete y Volador.

VALENCIA.—Han fondeado dos vapores, 10 balandras y cinco laudes españoles, y un brik-barca italiano con pasajeros y efectos.

Han sido despachados cinco vapores, dos balandras, dos pallebots y 13 laudes españoles con correspondencia, lastre y efectos.

Vigo.—Han entrado los vapores españoles N. Perez, procedente de Cádiz, con 13 pasajeros; Vasco Anduluz, del Carril, con 49, y el vapor inglés Emilia, de Liverpool, sin pasajeros.

Han salido el mencionado N. Perez, para Villagarcía, con cuatro pasajeros; el Góngora, para Lisboa, con tres, y el Victoria, para Cádiz, con 49.

NOTICIAS OFICIALES

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 17 de Enero de 1875.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y fuerza del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del aire á la sombra... 14.4
Idem mínima de id... 2.7
Diferencia... 8.4
Temperatura máxima al sol, á 4.47 metros de la tierra... 16.8
Idem id. dentro de una esfera de cristal... 37.0
Diferencia... 20.2
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros... »

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el día 17 de Enero de 1875.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica á 0° y al nivel del mar en milímetros, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Ayuntamiento de Madrid.

Precios del mercado en el día de la fecha.

Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba, de 0'59 á 1 la libra, y á 4'31 el kilogramo.
Idem de carnero, de 0'53 á 0'82 pesetas la libra, y á 4'40 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1 á 2 pesetas la libra, y de 2'47 á 4'24 el kilogramo.
Idem de cordero, de 0'74 á 1'42 pesetas la libra, y á 4'40 el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 10 á 11 pesetas la arroba; á 0'50 la libra, y á 1'08 el kilogramo.
Tocino añejo, á 20 pesetas la arroba; á 0'94 la libra, y á 2'04 el kilogramo.
Idem fresco, de 18'50 á 19 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo.
Idem en canal, de 17 á 18 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'64 el kilogramo.
Lomo, de 1'25 á 1'50 pesetas la libra, y á 3'25 el kilogramo.
Jamón, de 20 á 30 pesetas la arroba; de 0'82 á 1'30 la libra, y de 1'78 á 3'25 el kilogramo.
Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas.
Garbanzos, de 6 á 14'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'50 la libra, y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.
Judías, de 4 á 9 pesetas la arroba; de 0'21 á 0'35 la libra, y de 0'45 á 0'76 el kilogramo.
Arroz, de 7 á 9'50 pesetas la arroba; de 0'26 á 0'44 la libra, y de 0'56 á 0'89 el kilogramo.
Lentejas, de 4'50 á 6 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'29 la libra, y de 0'52 á 0'63 el kilogramo.
Carbon vegetal, á 1'75 pesetas la arroba, y á 0'15 el kilogramo.
Idem mineral, á 0'94 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilogramo.
Cok, á 0'87 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.
Jabón, de 9'50 á 11'50 pesetas la arroba; de 0'35 á 0'50 la libra, y de 0'76 á 1'08 el kilogramo.
Patatas, de 1 á 1'75 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'09 la libra, y de 0'13 á 0'19 el kilogramo.
Aceite, á 15 pesetas la arroba; de 0'48 á 0'54 la libra, y á 1'19 el decálitro.
Vino, de 6'50 á 10 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 el cuartillo, y de 4'55 á 6'93 el decálitro.
Petróleo, de 0'35 á 0'38 pesetas el cuartillo, y de 6'93 á 7'53 el decálitro.
Trigo, de 11 á 14 pesetas la fanega, y de 49'91 á 25'34 el hectólitro.
Cebada, de 8'50 á 8'81 pesetas la fanega, y de 45'39 á 15'85 el hectólitro.

NOTA. Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 447.—Carneros, 555.—Terneras, 32.—Cerdos, 363.—TOTAL, 1.497.

Su peso en libras... 448.478.—Idem en kilogramos... 67.877.

Recaudacion en el día de ayer sobre artículos de comer, beber y arder.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Pts. Cént., PUNTOS DE RECAUDACION, Pts. Cént.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 17 de Enero de 1875.—El Alcalde, C. el Conde de Toreno.

Forma parte de este número el pliego 1.º del tomo 1.º de las sentencias de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

PARTE NO OFICIAL

Ayer, á las dos de la tarde, se verificó en el Real Palacio el acto de la solemne recepción por S. M. el Rey de todas las corporaciones del Estado, altos funcionarios, representantes del ejército y de la Marina y gran número de personas deseosas de tributar á S. M. una prueba pública de su adhesión. Las señoras de la aristocracia, las que constituyen la Asociación para el socorro de los heridos en campaña y otras damas distinguidas acudieron asimismo á Palacio, prestando al acto mayor brillantez.

S. M. el Rey D. Alfonso, vistiendo el uniforme de Capitán General, y de pie en las gradas del Trono, tenía á su derecha á los Sres. Ministros y Grandes de España, á la izquierda á las damas de la corte y en frente á los Gentiles-hombres y Mayordomos de servicio.

La concurrencia al acto fué extraordinaria, desfilando por delante de S. M. las corporaciones del Estado y populares, todos los Tribunales, Generales y Oficiales de todas las armas, funcionarios de todas las dependencias de la Administración, y por último un número infinito de particulares. En la plaza de la Armería, en la de Oriente y demás puntos próximos á Palacio el gentío no era menos considerable, prestando mayor animación á la fiesta los ecos de las músicas de la guarnición.

Terminado el acto oficial, S. M. el Rey salió á pasear á caballo, acompañado por el Sr. Murphy y Ayudantes de servicio, siendo saludado por la multitud en todo el tránsito.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA MISMA EN LA RECEPCION DEL SR. D. JUAN VILANOVA Y PIERA, VERIFICADA EL DIA 17 DEL MES ACTUAL.

Discurso del Sr. Vilanova.

Señores: ¿Por qué extraño y singular contraste ha de ir siempre, en la sobrado fugaz vida del hombre, el dolor acibarando la alegría, la plácida y dulce satisfacción atenuando la pena, y el entusiasmo traídoramente acochado por la pequeña y miserable envidia? Lloro el niño al nacer, y aquel primer grito, simultánea expresión de sufrimiento y de vida, mézclase en armónico concierto con la inefable dicha de la que padeciendo empieza á ser madre, entregando á menudo su existencia como incomprensible castigo por haberla dado á otro ser. Unese el hombre en estrechos é indisolubles cuanto amorosos lazos con la perpétua compañera de su vida, y en aquel día, el más feliz de todos, el recuerdo de sus padres, hermanos ó amigos, prematura y cruelmente arrebatados por la inexorable Parca, entristece los momentos más dichosos. Y cuando en el curso de una existencia, con fé y verdadera pasión al culto de la ciencia consagrada, se ve el mortal agradable é inopinadamente sorprendido por benevolencias que, á pesar suyo, le obligan á ser objeto de solemnidades literarias como la presente, los más encontrados y opuestos sentimientos embargan su ánimo. Inherente esta perdurable lucha entre el bien y el mal, entre la alegría y el dolor, á la doble y por demás complicada naturaleza humana, enseña instintivamente á dirigir nuestras nobles aspiraciones á otra vida mejor; mansion más feliz que la terrena, donde rotos los vínculos que á la materia lo unen, sea permitido al espíritu gozar, sin mezcla alguna de dolor, de la absoluta evidencia de la verdad eterna.

Pero por otra no menos extraña contradicción, de tal modo se intima el hombre con su madre común la tierra, que no obstante la firme creencia de que no todo acaba en la tumba, cuanto más vive en este planeta, tanto más anhela ver alejarse de un modo indefinido, si posible fuera, el término de tan apenada peregrinación. No hay Médico, por escasa que sea su práctica, que deje de confirmar el hecho, más y más asentado á medida que avanzamos en edad. Y es que sin desconocer la superioridad del espíritu sobre la materia, de tal manera es eficaz y en determinadas ocasiones decisiva la acción de todo lo que nos rodea, que el cuerpo, á pesar de su procedencia terrena, se resiste tanto más á perder la autonomía que el principio vital y anímico le comunican, cuanto más próximo se halla á volver al seno de donde procede.

La vida toda, Sres. Académicos, es una incesante pelea, en la cual se quitan los grados de entereza en el hombre por la mayor ó menor serenidad con que sabe resistir las contradicciones que á cada paso le asaltan, y por la fé más ó menos viva en alcanzar el premio en otra mansion mejor.

Encaminanse estas desaliñadas reflexiones á demostrar que hasta en estas apacibles solemnidades de la ciencia, quien sin título alguno para ello representa el papel de protagonista se ve rudamente combatido por los más encontrados sentimientos. Con efecto, señores, de un lado la gratitud, que como la práctica de las demás virtudes regocija el corazón y le da alegría hasta el punto de no poderla expresar cual quisiera el torpe labio, y de otra el triste recuerdo de sus padres, hija y hermana queridas, y del distinguido y eminente Académico, amigo primero y compañero de profesión más tarde, cuyas relevantes dotes tal contraste forman con la insignificancia del que por vuestra cariñosa deferencia va á reemplazarle en esta docta corporación, le atormentan sin cesar.

D. Pascual Asensio era con efecto un gran patriota, al paso que el que en estos momentos tiene el honor de dirigiros la palabra, más bien ocupa este sitio por voluntad ajena que por derecho ni condiciones propias.

Llegado á ese período de la vida, que por regla general sólo alcanzan los que á una organización feliz reúnen una conducta morigerada irreprochable, fué Asensio un verdadero pa-

triarca de su familia, resto y último vástago quizás de la pléyada de eminentes naturalistas que tantos días de gloria supieron dar á la patria y á la ciencia á principios y en la primera mitad del presente siglo. Digno émulo y admirador de Cavanilles, Clemente, Gimbernat, Lagasca, Gomez Ortega, Rodríguez, Donato García, Pizcueta y otros muchos, supo imitar sus cívicas virtudes, y en particular el grande amor al estudio de la naturaleza y al trabajo asiduo, logrando hermanar la práctica de la vida doméstica hasta en sus más pequeños detalles con lo que las tareas literarias y científicas de suyo exigen.

Atraído por sus naturales inclinaciones, y firme en la creencia de que la verdadera riqueza del país estriba principalmente en el fomento de la agricultura, basado en la acertada combinación de los progresos científicos y de una práctica racional, consagró toda su larga y afanosa existencia al mejoramiento de tan importante ramo de la pública prosperidad. Hijo predilecto, como Cavanilles, Clemente, Pizcueta y otros no menos ilustres botánicos de la comarca, que mereció al feliz concurso de circunstancias varias puede con razón envanecerse de ser una de las primeras en el movimiento y progreso agrícola patrio, contribuyó eficazmente al mismo con su clara y poderosa inteligencia. A este fin, y como por vía de introducción al plan que más tarde había de desenvolver, dió á la estampa la versión al castellano de la historia de D. Cincinato Ajenjo, y de sus esfuerzos y trabajos para mejorar la agricultura; cuento escrito en francés por el Marqués de Travernet, y que al verterlo al idioma de Cervantes supo imprimirle Asensio un sello especial, así en lo castizo y puro de la frase como en el estilo, confirmando una vez más el principio de que en quien escribe el estilo es el hombre. Bastará con efecto para dar á conocer al Académico, cuya reciente pérdida (1) todos deploramos, leer la introducción á dicho libro, cuyo pensamiento se resume en la dedicatoria del mismo, que textualmente dice así: «A los labradores españoles que desean instruirse sin caer en el charlatanismo, su amigo Pascual Asensio.»

Seguendo tan plausible propósito, y deseando secundar la feliz idea de su paisano y maestro D. Simon de Rojas Clemente, organizó con su poderosa, siquiera á menudo contrariada iniciativa, en el Jardín Botánico de Madrid primero y en la posesión de la Flamenca después, la enseñanza teórico-práctica de la agricultura; logrando realizar el sueño dorado de toda su existencia en una Escuela de la que se prometía más felices resultados de los que por desgracia y por circunstancias muy diversas se obtuvieron; ocasionándole por el contrario no pocos sinsabores que amargaron injustamente los últimos años de su larga vida.

Administrador celoso y honrado, á la par que jefe inteligente y activo, supo organizar y dirigir, con reconocidas ventajas para el Estado y para la agricultura patria, los establecimientos que corrieron á su cargo; llenando cumplidamente todos los deberes que su posición oficial y de familia le imponían. ¡Haya el cielo premiado tantas virtudes!

Tal era, Sres. Académicos, el eminente varón que de vuestro lado desapareció, y á quien por un exceso de benevolencia habéis querido que reemplazara el que en estos momentos de prueba tiene la honra de dirigiros su desautorizada voz. Mucho perdeis en la sustitución; pero ya que así lo habeis querido, sea, pues obedecer es querer; y como aceptado el cargo forzosamente hay que dar cumplimiento á todas las obligaciones que él impone, dejando para más adelante el compartir vuestras ímprobos y asiduas tareas, siguiendo el ejemplo de actividad y celo por la ciencia que á todos dáis, séame por el momento permitido discurrir, siquiera sea brevemente, acerca de la importancia y altísima significación de los estudios paleontológicos en todos conceptos considerados.

Obligame á escoger como tema del discurso el punto indicado, á más de mi natural predilección por este ramo de las ciencias naturales, la circunstancia de tener que encargarme con bastante probabilidad en el próximo curso de su enseñanza, merced á la iniciativa de la Junta de Profesores del Museo de Madrid, y á la buena acogida que el pensamiento encontró en las regiones oficiales, decretando pocos meses há (2) la creación de esta y de otras cátedras en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Medida es esta que, honrando por una parte á la pública Administración, llena el lamentable vacío que en la organización de los estudios en nuestro país se sentía; tanto más de extrañar, cuanto que en el resto de Europa y en América merece esta ciencia una muy especial predilección, así de los particulares que organizan Museos y llevan á cabo gigantescas exploraciones, como de los Gobiernos ilustrados que saben multiplicar los centros de enseñanza, dotándolos generosamente de cuantos medios creen conducentes á la realización de tan nobles y levantados propósitos.

Y aunque dado este honroso paso por el Jefe de la Instrucción pública, hubiera sido de desear que persona más idónea se encargara de la cátedra nueva, con lo cual ganarian de consuno la ciencia y la juventud, ávida de iniciarse en sus bellezas, ya que atrevida y voluntariamente contraje de un modo oficial y solemne semejante compromiso, en lo cual ¡por qué disimularlo! no dejó de ejercer su natural influencia la tentadora vanidad despertando en mí el deseo de inaugurar un estudio nuevo entre nosotros, como también sin merecerlo, me cupo la honra de principiar hace 20 años la enseñanza de la Geología, permitid que abuse por breves instantes de vuestra benévola paciencia, relatando tan sólo alguna de las infinitas excelencias de este ramo del saber.

Es, Sres. Académicos, la Paleontología, como mejor que yo sabeis, la ciencia cuyas vastas miras alcanzan la incalculable

serie de edades desde que la vida hizo su primera aparición en la tierra hasta nuestros días. Los organismos de todos los tiempos, en sus múltiples y variadas manifestaciones considerados; el proceso orgánico todo, admirablemente realizado por la materia en cumplimiento de las maravillosas leyes por el Supremo Hacedor impuestas, constituyen la base fundamental de los estudios paleontológicos. Y como dado el principio de la adaptación de los seres orgánicos á las condiciones físicas bajo cuya influencia viven y vivieron en otros tiempos la múltiple y sorprendente variedad de animales y plantas que en cada época geológica existieron, se enlaza, casi como el efecto á la causa, con las circunstancias biológicas que la tierra ofreció en su larga y peregrina historia; de aquí el que hasta cierto punto deba la Paleontología considerarse como una interesantísima Meteorología retrospectiva, de significación tal, que confirmando la sentencia del gran Maestro y fundador Cuvier, sin su eficaz auxilio hubiera sido por extremo difícil, ya que no del todo imposible, llegar á conocer la historia de nuestro planeta.

Hoy, por fortuna y merced á la poderosa intervención de esta ciencia, conocemos punto ménos que si hubiésemos sido testigos presenciales los maravillosos acontecimientos que á la superficie y en el interior de la tierra se han realizado desde que la vida apareció en ella; y si, como decía Niebuhr, hacer revivir un pasado desaparecido, refiriéndose á la Roma primitiva, es experimentar todas las felicidades é inefables delicias de la creación, ¿con cuánto mayor motivo puede esto decirse de la Paleontología, que evocando con su mágico acento una á una todas las generaciones que se han ido sucediendo en el incalculable espacio de tiempo que representan los depósitos de sedimento, permite al geólogo reconstruir sucesos y edades, que ni en magnitud ni en importancia admiten comparación con el objeto á que se refería el sabio y diligente arqueólogo citado?

¿Puede darse triunfo ni apología más grande y merecida de una ciencia que el haber suministrado datos para la formación de los anales de semejantes acontecimientos, hallándose impresas sus páginas en los estratos terrestres, en tiempos muy anteriores á la existencia del hombre, con signos llamados minerales, rocas y fósiles de más difícil interpretación que los jeroglíficos egipcios y los caracteres cuneiformes de Nínive y Babilonia? Grandes, inmensas y sobre toda ponderación admirables son, á no dudarlo, las conquistas alcanzadas y los descubrimientos en los modernos tiempos por la Astronomía y la Química realizados; pero en mi humilde concepto, y sin que trate de rebajar en lo más mínimo la importancia de estos ramos del saber, la reconstrucción de una tan maravillosa cuanto complicada y recóndita historia, sin haber presenciado el hombre casi ninguno de sus grandes sucesos, es superior á todo encomio; haciendo gozar al que en los secretos de la Paleontología se halla iniciado de las inefables delicias de la creación.

De hoy más, y llevando por guía la luminosa antorcha de la ciencia, puede el geólogo contemplar extasiado, no sólo la diversidad de Faunas y Floras que sucesivamente hermosaron la superficie del globo, sino también, y como consecuencia ineludible del carácter propio de cada una y de la distribución en el tiempo y en el espacio de los seres que las representan, imaginar sus variadas condiciones climatológicas y hasta clasificar los climas en terrestres, mixtos y solares, correspondientes á los tres grandes períodos paleo, meso y cenozoico, que en la historia de nuestro planeta hay que admitir. Y si por vía de complemento y en busca de armonías que embargan el ánimo escrutamos los inagotables tesoros de la Minerogenesia y de la Estratigrafía, verdadero y sólido cimiento de la Geografía física ó histórica, serán tales los esciasecimientos que para la solución del complicado problema de la vida se encuentren, que forzosamente habrá de convenirse en la necesidad suma de semejantes estudios, en virtud de los cuales el hombre que, siquiera antiguo, díjase que vino ayer al mundo, puede reconstruir la encantadora historia de la tierra con tanta exactitud y precisión como si hubiera presenciado los admirables acontecimientos que la distinguen y caracterizan.

Estudiar la vida en todas sus esferas; inquirir las causas que según las leyes naturales pudieron determinar su misterioso origen y el ulterior desenvolvimiento; relacionar estos datos con el desarrollo, al parecer armónico, de la materia inorgánica; reconocer el carácter y la distribución corográfica de las Faunas y Floras que lenta y paulatina ó bruscamente se han sucedido en las diferentes edades geológicas; y como cima ó coronamiento de tan grandioso y sorprendente edificio, averiguar en el orden físico cómo y cuándo apareció el hombre en la tierra, tal es el maravilloso cuadro que la Paleontología, eficazmente secundada por otros ramos del humano saber, se propone desarrollar.

Y si de estas indicaciones generales que á grandes rasgos sintetizan los levantados propósitos de la ciencia descendemos al terreno de la práctica, haciéndola intervenir en la solución de determinadas cuestiones, fácil ha de sernos probar la trascendencia de su estudio y la necesidad de divulgar su conocimiento, sobre todo entre nosotros, donde apenas si alguien con cariño la saluda. Sin desconocer con efecto lo que para determinar un terreno cualquiera valen la composición mineral de los estratos y los variados accidentes que estos ofrecen, razón por la cual se les da el nombre de caracteres mineralógico y estratigráfico, ocurren muy á menudo casos en que estos medios son ambiguos y hasta falsos, resultando que sólo la Paleontología puede servir de verdadera piedra de toque. Así, por ejemplo, preséntase diversa la constitución geognóstica de dos depósitos más ó ménos distantes entre sí; y cuando el mineralogista y aun el geólogo fácil y engañosamente se inclinan á considerarlos como representantes de dos terrenos

(1) Falleció el 9 de Enero de 1874.

(2) 23 de Setiembre de 1873.

distintos, el paleontólogo asegura sin vacilar que ámbos pertenecen al mismo período de la terrestre historia, fundado en la identidad de las especies fósiles que en ellos encuentra.

Y es que si en puntos más ó ménos apartados el proceso de sedimentación pudo dar origen á rocas y á circunstancias estratigráficas variables al infinito en un período dado, los seres que á la sazón vivían sometidos á condiciones físicas análogas y aun idénticas fueron con escasas excepciones los mismos. De donde resulta lo que, según la feliz expresión de Humboldt, se llama horizonte paleontológico, refiriéndose á la repetición en la misma altura geognóstica de toda una Fauna ó Flora, ó bien á la de algunos ó varios fósiles, por la propia razón llamados característicos. Tan constante es este hecho, que la ciencia lo eleva hoy al rango de ley, expresada en estos términos: *El orden de aparición de las Faunas y Floras y el de su extinción es el mismo en todos los puntos del globo hasta el presente explorados.*

Obsérvese también á menudo que como consecuencia de causas locales, no siempre fáciles de apreciar, en las diferentes comarcas donde se estudia un terreno se encuentran fósiles peculiares y exclusivos de esta ó de la otra localidad: puede notarse también que el número de especies y hasta de grupos superiores locales es mayor en los tiempos relativamente modernos, á partir sobre todo de los terciarios, como resultado inmediato de los climas á la sazón ya solares; pero nunca se ha realizado, á nuestro entender, la coexistencia en los mismos espacios de dos Faunas ó Floras que en el orden natural son consecutivas. Precisamente por haber olvidado este cánón paleontológico se ha sostenido durante 40 años con una pertinacia digna de causa mejor el sineronomismo de la Flora carbonífera y de la Fauna jurásica en la Tarantasia (Saboya): empeño y ridículo debate que ha motivado brillantes escritos de una y otra parte, y que sólo terminó con el fallo que la Sociedad geológica de Francia dió en la reunión extraordinaria celebrada en 1861 en San Juan de Mauriena con el mencionado objeto, y justificando con el minucioso reconocimiento de tan intrínseca comarca, de la cual resultó demostrado que el terreno carbonífero, no sólo se halla sobrepuesto al jurásico, como creyó y quizás cree aun el eminente Elie de Beaumont (1), sino cubriendo en parte hasta el terciario nummulítico. No existe, pues, en la Saboya una infracción de las leyes paleontológicas, y como consecuencia una incomprensible excepción á los principios de Biología general, y muy especialmente al de adaptación, sino más bien una inversión total de los estratos terrestres determinada por la frecuente aparición de masas eruptivas, allí más que en otra comarca de Europa decisivas en los accidentes orográficos.

En esta y en todos los casos idénticos ó análogos, sobrado frecuentes por cierto en la Península, según demuestran las pacíficas y minuciosas investigaciones de nuestros malogrados amigos Veraeril, Prado, Cia, Mestre y Amar, y las de los Sres. Aranzazu, Botella, Donaire, Mac-Pherson, Naranjo y otros celosos geólogos, honra de la patria, sólo la Paleontología puede guiarnos con paso seguro y evitar errores que, si en el terreno especulativo no honran ciertamente al que los comete, pueden ser de fatales consecuencias en un estudio como el de la Geología, de tan variadas como importantes aplicaciones á la explotación de sustancias útiles.

No se crea por esto, sin embargo, que la Paleontología se limita á ser sólo la piedra angular de la historia terrestre, y un como tribunal de apelación que resuelve las dificultades y dudas que la composición mineral y los accidentes estratigráficos de los terrenos y formaciones pueden ofrecer; es también la antorcha luminosa que guía con paso seguro á la solución de las más árduas cuestiones de Filosofía botánica y zoológica, y el antemural más firme ó incontrastable, ante el cual frecesen todas aquellas teorías y elucubraciones que no se fundan en la atenta y fiel observación de los hechos naturales. Con efecto, aspirar al conocimiento cumplido y exacto del origen de la vida, de la especie orgánica y demás grupos de toda clasificación natural, de la distribución de los seres orgánicos en el tiempo y en el espacio, y de muchos otros puntos trascendentales de la ciencia biológica, prestando de las luces de la Paleontología, es encerrarse voluntariamente ó por insubsistencia de datos en un círculo sobrado estrecho y mezquino, sin poder dar solución plausible á tan capitales cuestiones.

La ciencia de la vida de otros tiempos dice hoy en primer lugar que no hay un reino orgánico vivo y otro fósil distinto de aquel, sino que ámbos se completan, á la manera que los fragmentos despedidos ó arrancados de un mosaico ó bajorelieve encuentran su propio lugar al restaurarlo. Y es que la Paleontología ha demostrado, desvaneciendo toda duda y poniendo fin á interminables disputas, la unidad de plan en la creación orgánica, elevando á la categoría de ley este principio en los siguientes términos: *Los animales y plantas fósiles han sido creados bajo el mismo plan de organización que los actuales; de donde se deduce que la vida en ellos debe haberse revelado por los mismos actos ó por funciones idénticas.*

El corolario más lógico é inmediato de esta ley paleontológica es que la distribución geográfica de los seres vivos de otros tiempos hubo de someterse á los mismos é idénticos principios que los que gobiernan la Corología actual, adoptando el lenguaje del famoso innovador Hækel. Mas como quiera que las condiciones físicas del globo, cuya influencia en este punto es con frecuencia decisiva, particularmente en el reino vegetal,

(1) Para que se vea la inestabilidad de las cosas humanas, en 30 de Agosto se terminaba este discurso, y muy pocos días después el Secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de París D. Juan Elie Beaumont, que en la sesión del 7 de Setiembre aun leía una memoria de Mr. Moüyier sobre una poca muy importante de las Islas Canarias, dejaba de existir. Sea la tierra ligera al gran geólogo, maestro y amigo inolvidable.

han sido muy variadas en los distintos períodos de la historia terrestre, dígame lo que se quiera en contrario, de aquí la adopción de la siguiente ley: *Las especies de épocas antiguas ofren con una distribución geográfica mucho más vasta y uniforme que las de la actual.* Principio inconcuso, fundado en la comparación de un número extraordinario de datos, que confirma plenamente ó armoniza con el de la distinta naturaleza terrestre, y distribución de la temperatura que en la superficie del globo reinó, según expresa esta otra ley: *La comparación de las Faunas y Floras de las diversas épocas geológicas demuestra que la temperatura ha variado á la superficie terrestre durante el incalculable espacio de tiempo que representa su historia física.*

Es este un hecho imposible de negar, según el célebre Dolfus, en un libro famoso que acaba de ver la luz pública (1); siendo precisamente estos cambios físicos continuos la razón próxima ó remota de la distinta ficiencia que ofrecen las Faunas ó Floras; y sin embargo, discurriendo el mismo la ley anterior, redactada por el malogrado cuanto eminente Pictet, propone, impelido por ideas teóricas, se redacte en los siguientes términos: *La distribución geográfica de las especies antiguas es comparable á la de las actuales;* en lo cual, según se ve, falta claridad y precisión en el lenguaje, así como exactitud en los hechos.

Agregando la Paleontología á los datos corológicos de hoy los de edades anteriores más ó ménos antiguas, ha logrado esclarecer hasta tal punto tan importante materia, que no vacilamos un momento en asegurar que sin su eficaz intervención quedarían sumidas en la sombra de la duda las cuestiones más vitales. Y aunque por su propia índole esta ciencia, histórica más bien que experimental, no aspire como la teoría evolucionista á explicar el por qué de la distribución de los seres vivos y fósiles por el desarrollo gradual de las especies, en cuyo principio, según Hækel, se funda el carácter verdaderamente científico de la Corología, que ántes no pudo esta alcanzar por ser hoy por hoy más humildes y modestas sus aspiraciones, no deben olvidarse los inmensos servicios á esta parte de la Biología por aquella prestados.

Esto nos conduce como por la mano á discutir dos importantes problemas con la Corología estrechamente relacionados, y en los cuales fácil será demostrar la importancia de los estudios paleontológicos. Estos problemas son el del origen de la vida y el de las especies orgánicas.

Tocante al primer punto, materia tan debatida, así por lo que respecta al momento en que ocurrió el hecho como en lo relativo al modo de verificarse, hay que confesar que entre las ciencias de observación sólo la Paleontología, eficazmente secundada por la Estratigrafía, puede resolver. Por de pronto aquella nos enseña, merced á las minuciosas pesquisas de los que con fé en ámbos hemisferios la cultivan, que lo que en sentido recto llamamos vida orgánica no es contemporánea de la existencia del globo, habiéndose realizado en el seno de este muchos y muy complicados fenómenos desde el momento en que, según la teoría de Laplace, desprendióse aquel de la masa solar, hasta aquel en que los organismos con ó sin órganos, según la frase de Huxley, aparecieron á la superficie. Oponiáse ántes á la realización de tan incomprensible maravilla, tanto la elevada temperatura propia de la tierra, como las complicadísimas y deletéreas reacciones químicas que en tan inmenso laboratorio se efectuaban, ocasionando la oxidación general y la formación del agua y de las rocas ántes llamadas ígneas, y que hoy con mejor acuerdo apellida la ciencia hidro-termales.

Siendo esencialmente marinos todos los organismos fósiles hasta el día conocidos, representantes del comienzo de la vida, lógico es suponer que no pudieron existir ántes de la caída del agua desde las altas regiones de la atmósfera y de su establecimiento en estado líquido á la superficie terrestre, cuando esta ofrecía ya accidentes determinados por el agrietamiento y aparición de materiales del interior.

Y como dados esas condiciones, uno de los resultados más inmediatos de la Física terrestre fué completar con la sedimentación y la erupción interior de materias ígneas el cuadro abreviado de la historia del globo, resulta que la vida hubo de ser en nuestro plan tan contemporánea de los primeros Océanos y de los pristinos sedimentos que en ellos se depositaron.

Determinado ya el momento en que tan extraordinario suceso ocurrió, allá por los tiempos llamados silúrico, cámbrico ó laurentino, podrá la ciencia decirnos si fué este efecto de la cristalización orgánica, según la original frase de una distinguida escritora (2) como expresión poética de lo que Hækel llama autogonía (3), ó debe más bien considerarse como la obra admirable del Supremo Hacedor? Difícil es que la Paleontología dé una contestación categórica á esta pregunta, que la fé por un lado y la hipótesis evolucionista por otro resuelven cada una á su manera; pero lo que sí puede decirnos la ciencia es á qué categoría corresponden los primeros, ó por lo ménos los seres que hasta el presente se consideran como los más antiguos, y cuáles son las condiciones orgánicas que los distinguen.

En este punto, aunque considerada en globo sea verdadera la ley paleontológica que dice que los animales más perfectos ó de organización más compleja proceden de una época relativamente moderna, principio que sirvió ya en gran parte á Lamarck para su teoría evolutiva, y que aun hoy le invocan los darwinistas como la confirmación más cabal de su doctrina, la Paleontología pone fuera de toda duda que la vida no empezó por lo más sencillo, ni tampoco por ensayos ó tanteos de los que sucesivamente hubieran de ir apareciendo otros tipos más

perfectos, como pretende el transformismo antiguo y moderno. Y si bien es cierto que los defensores apasionados de esta doctrina apelan al profundo metamorfismo de las rocas primeras de sedimento, tales como el gneis y las pizarras, para explicar la desaparición de los plasmas orgánicos y de los proto-organismos, conviene tener presente para apreciar lo que vale este argumento el hallazgo hecho por el eminente Barrande de huevecillos de varias especies de trilobites y de embriones de cefalópodos, que figuran en las láminas de su grandiosa obra, y que tuvo el gusto de admirar en 1833 en las colecciones del autor en Praga. Dichos gérmenes, admirablemente conservados en pizarras, bien metamorfeas por cierto, dan en mi concepto un solemne mentís á los que apelan á las alteraciones experimentadas por los primeros sedimentos para explicar la falta que en ellos se nota de lo que para los transformistas representa el primero siquiera imaginario eslabon de la serie orgánica. Con efecto, pues estando contestes los partidarios de la generación equívoca ó espontánea en que esta sólo es capaz de crear organismos por extremos sencillos como resultado de la actividad propia de la materia mineral (autogonía de Hækel), ó de transformaciones de materia orgánica preexistente (plasmagónia del mismo), se deduce sin gran dificultad que el dato por la Paleontología suministrado acerca del carácter de la Fauna primera imposibilita hasta de incurrir en la contradicción palmaria de reconocer y aceptar la autogonía como comienzo de la vida allá en tiempos extremadamente remotos; y declarar, como lo hacen los mismos darwinistas (Burmeister, Hækel &c.), que hoy no tiene razón de ser semejante procedimiento de formar organismos.

Pero aun admitiendo la evasiva de los transformistas, de que las formas primitivas desaparecieron por efecto de la sencillez de su estructura y de las condiciones que á la sazón ofrecía el globo, lo cual no impidió el que se conservara en rocas metamórficas lo que ellos consideran como la aurora de la vida, ó sea el *eozeon canadense*, cuya naturaleza orgánica es más problemática, lo natural, adoptando su modo de pensar, sería que los fósiles existentes y recogidos en los primeros sedimentos siguieran con uniformidad el orden ascendente de complicación orgánica, sobre todo si se acepta con Darwin, Hækel y otros partidarios de la doctrina *monogénica ó monofléctica* de los reinos orgánicos. Sin embargo, una simple ojeada á las Faunas laurentina, cámbrica y silúrica bastará á persuadir al más fanático evolucionista, por efecto de la variedad de formas y tipos orgánicos que aquellas ostentan, que los hechos no armonizan, como se pretende, con lo que la teoría quisiera. Con efecto, crustáceos, anélidos, cirrópodos, gasterópodos, braquiópodos, briozoos y otros grupos del reino animal, caracterizan la primera manifestación de la vida hoy conocida, con la particularidad de ser los trilobites los que predominan, siendo entre ellos los más complejos los paradoxides, los más antiguos á juzgar por su natural y constante yacimiento.

Obsérvese, además, un hecho de la más alta significación en el asunto que se debat, y es que, dado un tipo cualquiera específico ó genérico, desde el primer instante de su existencia ostenta, con singular precisión y exactitud, todos los rasgos característicos del grupo á que pertenece, sin que hasta el presente se hayan encontrado en los terrenos antiguos, ni en los medios y modernos, esos supuestos tanteos ó ensayos de formas más y más análogas, á medida que se aproxima el tipo al representante perfecto de la especie ó del género. Las investigaciones y más diligentes é interesadas pesquisas han sido con efecto hasta el presente ineficaces para encontrar el ascendente del primer paradoxides ú olenus, que ni la teoría explica cómo apareció, ni de qué manera fué adornándose de sus caracteres propios, los cuales, según la teoría evolucionista, en lugar de presentarse todos á la vez como acontecen, debieron irse iniciando primero, y perfeccionándose despues de un modo lento y secular.

Advertid de paso, señores, que la aparición súbita é inesperada de los diversos y multiplicados tipos con todos sus caracteres propios, y la permanencia de estos, cuando se trata del género, familia ú orden, al través de incalculables edades geológicas, es uno de los resultados más positivos é incontrovertibles que á la moderna ciencia debemos.

Así, por ejemplo, y para no fatigar en demasía vuestra benévola atención, puede asegurarse, sin temor de ser desmentidos, que en los más antiguos vestigios encontrados hasta el presente de la girafa, clara y distintamente se reconocen, tanto la desproporción característica entre las extremidades anteriores y las posteriores, como la excesiva longitud de las vértebras cervicales; sin que hasta hoy hayan aparecido pruebas manifiestas del ascendente que tuvo, según Lamarck, el primer antojo de alargar el cuello para comer hojas de un árbol de copa alta, ni tampoco los tránsitos insensibles entre el padre de aquel deseo y el resultado final de tan singular capricho, ó sea la girafa, la cual conserva desde el terreno terciario todos sus caracteres propios, sin que continúe alargándose el cuello á pesar de no haberse interrumpido hasta el presente tan inveterado hábito. Quede, pues, sentado que la Paleontología no justifica, ántes bien invalida, el principio fundamental del transformismo, de que la vida empezara por lo más sencillo y por ensayos ó tanteos; ántes por el contrario, demuestra con datos tan numerosos como concluyentes que los seres variados y más ó ménos complejos fueron desde su primer instante todo lo perfectos que dentro del tipo respectivo propio debían ser, y son con efecto.

Veamos ahora si en otra cuestión no ménos importante que la del origen de la vida, esto es, en la relativa á la fijeza ó variabilidad sin límites de la especie, nos da también alguna luz la ciencia. De dos modos contribuye esta al esclarecimiento de tan debatido punto de la Filosofía orgánica: el primero, de carácter positivo, demostrando con datos tan numerosos como

(1) *Géologie transformiste*, 1874.

(2) M. Clemence Royere, *Origen de la vida y de las sociedades*.

(3) Hækel, *Historia de la creación natural*.

irrefutables la fijeza ó permanencia de los rasgos más distintivos mientras subsisten sus representantes; el segundo, aunque negativo, es de trascendencia suma, pues la falta de formas intermedias ó de tránsito determina los verdaderos límites que separan á una especie de otra; límites que precisamente constituyen un verdadero tormento para los evolucionistas, por cuya razón, y sin advertir que por semejante camino se va rápida é inevitablemente al caos científico, tratan de borrar. Y no obstante esta tendencia, por efecto de la cual confunden lastimosamente, y á menudo con conocimiento de causa, la especie con la raza y la variedad, Darwin escribe tratados sobre el origen de las especies; Lamarck describía en su tiempo y caracterizaba á maravilla las especies en cuya existencia no creía; todos los trasformistas en suma están de continuo hablando de la especie, y el más moderno entre ellos, Dollfus, en una obra en que hace aplicación de la doctrina á la Geología, á pesar de definir la especie, «una porción de una serie de individuos afines, comprendidos entre dos modificaciones apreciables, ó sea entre dos diferencias mayores que otras, admite la especie, no sólo en Zoología, en Botánica y en Mineralogía, sino también en Estratigrafía, en Paleontología y qué sé yo cuántas más.

Tocante á la permanencia de los caracteres específicos, los datos que la Paleontología nos suministra son infinitamente más numerosos y significativos que los de la vida actual por razón de su propia índole. Con efecto, ¿qué significan los siglos que cuenta de existencia la época moderna, aun incluyendo en ella el período cuaternario, con los que representan los terrenos silúrico, carbonífero, jurásico y otros de duración más reducida? Citábase ántes como casos notables de fijeza en las especies los restos orgánicos momificados de los sarcófagos y demás monumentos egipcios. Llamaron con efecto mucho la atención los objetos traídos de Egipto á Europa á principios del siglo; pero presentados por Cuvier y los de su escuela como argumento contra la teoría trasformista de Lamarck, contestaba este que, no habiendo variado las condiciones físicas de la cuenca del Nilo en los tiempos históricos, lo extraño sería que las especies hubiesen variado.

Hánsse aducido también en apoyo de lo mismo los ejemplos de los baobabs y wellingtonias de secular existencia, y la formación de la turba y de los arrecifes de coral, sobre todo los de la Florida, cuyas especies, según el eminente y malogrado Agassiz, conservan sus propios caracteres al través de centenares de siglos; pero todo esto es insignificante comparado con las especies de moluscos actuales, cuyas idénticas, aunque en número reducido, empezaron á existir en el horizonte oceánico, así llamado precisamente por ser el comienzo del mundo vivo actual. Más notable es aun, si cabe, la fijeza de caracteres en aquellas especies que no sólo vivieron durante todo un terreno, sino que subsistieron en el inmediato posterior, notándose en la vida de la especie intermitencias que acentúan de una manera incomprensible la notoria permanencia de los caracteres específicos. Para no abusar más de vuestra ya casi agotada paciencia, me limitaré á citar el caso del trilobites llamado *Arctusina Konincki*. Barrande, que aparece por primera vez en el piso llamado por este d^4 en la Fauna segunda, falta en el d^5 de la misma, y luego reaparece con idénticos caracteres en los horizontes e^1 y e^2 de la Fauna tercera. El género desaparece también en lo restante de esta Fauna, y sólo se presenta de nuevo en la parte superior del terreno devónico, constituyendo uno de los casos más extraordinarios de intermitencia; no obstante la cual los caracteres genéricos subsisten los mismos á pesar de todas las leyes de Darwin y de Hækel, y de las fantásticas explicaciones de todos los mantenedores del trasformismo.

Digan, pues, lo que quieran los partidarios de esta doctrina en su apoyo, y aunque á menudo se funden en la dificultad de bien definir la especie ó de marcar con precisión sus verdaderos límites, efecto de la imperfección de nuestros sentidos, es lo cierto que la Paleontología robustece con copiosos datos la idea de ser aquella un tipo, si variable dentro de ciertos límites en lo transitorio, fijo y permanente en lo esencial característico, razón que autoriza á paleontólogos como Deshayes á decir que especie es una reunión de individuos semejantes, procedentes de parientes á ellos idénticos, y separados de otros por caracteres orgánicos de una constancia absoluta.

Sin variar más que en los términos, esto precisamente es lo que en apoyo de la fijeza específica dice también la ciencia de la razón, según la cual especie es grupo de individuos enlazados por un elemental y último principio; añadiendo en confirmación de lo mismo que ni la variación puede salirse de la línea trazada por las cualidades constitutivas, ni el clima, actuando sobre lo temporal, tiene poder para destruir lo permanente y crear especies nuevas. Por donde se echa de ver que la observación atenta de lo actual y de lo pasado se enlaza admirablemente con lo que enseña la Metafísica, examinando el principio, extremo capital del concepto, como criterio para distinguir los individuos pertenecientes á una especie, en abierta contradicción con la teoría evolucionista.

La coexistencia y súbita aparición en el mismo horizonte estratigráfico de tipos orgánicos los más diversos es otro de los inesperados y trascendentales datos suministrados por la Paleontología; no concretándose á este ó al otro terreno la repetición de semejante hecho, sino que puede asegurarse constituye la regla general, desde el silúrico ó laurentino hasta el cuaternario y moderno. En este caso ¿cómo explicar la serie de evoluciones que dieron por resultado el árbol genealógico, genuina síntesis de la clasificación natural en sentir de Hækel y de todos los trasformistas? Si, según esta doctrina, los reinos orgánicos forman una ó muchas series continuas lineares, de tal modo dispuestas que cada término es resultado por filiación directa de todas las modificaciones experimentadas por

los términos anteriores, ¿cómo es posible compaginar este principio fundamental de la doctrina con el hecho, demostrado hasta la evidencia, de aparecer en el propio horizonte tipos de complicación orgánica la más diversa? ¿Se dirá por ventura que las series son independientes, y que pueden existir representantes de todas ellas á la vez? Nótese sin embargo que sobre ser por extremo difícil demostrar esta independencia serial, el admitirla sería una palmaria contradicción con la teoría monogenética que defienden Darwin, Hækel y los más celosos genuinos evolucionistas, según la cual las plantas y los animales hoy existentes, y los que en otras épocas hermosearon la superficie de nuestro globo, proceden todos de un tipo único de organismo sin órganos, de un plasma orgánico ó *mónera*, por filiación directa, entrando como funciones la herencia y la transmisión de los caracteres heredados y los adquiridos durante la vida del ascendiente por efecto de todo lo que rodea al sér. Conocida la imposibilidad que ofrece la demostración de la independencia de las series paralelas ó divergentes, no debe causar extrañeza el que ningún darwinista haya intentado probarlo. Para salir del paso han inventado como subterfugio la poligenesia, admitiendo para cada sér un proto-organismo especial, fantástico é imaginario, y cuya verdadera existencia están por cierto muy lejos de demostrar.

Adviértase por otra parte que la Paleontología, á la que los darwinistas acusan con notoria sinrazón de pobre, es tan poco complaciente con la doctrina en este punto como en todo lo restante de sus elucubraciones, suministrando datos que la invalidan por completo. Sirva para esto cualquier grupo como tipo de una de las pretendidas series, el de los actinozoos por ejemplo, y entre ellos los crinoides que, según la feliz expresión de Agassiz, representan el estado embrional por ser pedunculados, los cuales según la teoría de la filiación debían ser los más antiguos, y sin embargo les preceden en el orden de aparición los asteroides, y tal vez también los espatangoides, que son mucho más perfectos. Entre los articulados, los trilobites, á pesar de su complicación orgánica, son los primeros en presentarse; con la particularidad de que dentro del grupo no principian por los más sencillos, sino por el género paradoxides, el más complicado de todos, notándose la circunstancia de ser constante su presencia en la Fauna primordial, y de no pasar al horizonte inmediato superior, ó sea á la Fauna segunda, donde se presentan otros tipos más sencillos, y cuya filiación con aquel es incomprensible y de todo punto inexplicable.

La clase de los peces, que en su primera aparición en el terreno silúrico reviste más bien la estructura orgánica de los reptiles que la suya propia, no alcanza la plenitud de sus caracteres clásicos hasta mucho después de presentarse estos en el terreno carbonífero. ¿Podrán, según la teoría, considerarse estos como descendientes de aquellos? Y aun sin salir de la clase, ¿cómo explicar el que revistan sus representantes primeros la facies de un grupo superior, y que se necesite el trascurso de un inmenso espacio de tiempo para descender hasta su tipo propio?

A los reptiles y demás vertebrados les sucede otro tanto; así, por ejemplo, los primeros de aquellos más bien ostentan el aspecto de mamíferos pinnípedos que el de verdaderos reptiles, con la muy atendible circunstancia de ser algunos de ellos vivíparos, como sucede con los ictiosauros (1), lo cual no deja de darles hasta cierto punto una verdadera superioridad sobre las aves y aun sobre los propios didelfos, puesto que el desarrollo del embrión en estos se verifica en la bolsa marsupial mucho después de haber nacido, mientras que en los reptiles citados, cuya aparición es muy anterior, el individuo nace ya perfecto.

No menos sorprendentes que estos, y tan opuestos como ellos á la teoría trasformista, son los datos que nos suministra la comparación de las Faunas y Floras de unas edades con las de otras. Con efecto, establecido este paralelo bajo el triple concepto de la conservación de los fósiles, de la respectiva riqueza en formas específicas y del grado de complicación orgánica, resultan anomalías tales, que difícilmente podría explicar nunca teoría alguna.

Tocante al primer punto, sorprende ver las series de metamorfosis que Barrande ha descubierto en el silúrico, pues del *Trinucleus ornatus* figuran seis grados de crecimiento; de *Sao hirsuta* 17, y de la *Arctusina Konincki* hasta 22. Este hecho, ya invocado más arriba para atenuar el pretendido argumento de la desaparición de los primeros organismos por el metamorfismo de las rocas que hubieron de contenerlos, es tanto más significativo, cuanto que ningún otro crustáceo de los muchos que en épocas posteriores y en la actual existieron y viven aun suministra documentos de tanta significación para la embriogenia. Entre los moluscos, los cefalópodos dejaron también en tan remotas edades gran número de desarrollos embrionarios, desde el individuo simplemente arqueado hasta el adulto con muchas vueltas de espira, conservándose en algunos los más delicados adornos característicos y hasta la coloración propia.

Respecto á la riqueza morfológica del período primero, comparada con la de los posteriores, el siguiente cuadro la expresa bien claramente.

	FORMAS específicas.
1.º Terreno terciario y cuaternario.....	16.970
2.º Idem silúrico.....	40.209
3.º Idem cretáceo.....	5.500
4.º Idem devónico.....	3.170
5.º Idem carbonífero.....	4.901

(1) En la escalera del Gabinete de Historia natural puede verse una hembra preñada de ictiosauro, traída por mí de Boll (Wurtemberg) en 1853.

	FORMAS específicas.
6.º Terreno jurásico.....	4.730
7.º Idem triásico.....	4.310
8.º Idem pérmico.....	303
9.º Idem cámbrico.....	29
	<hr/> 49.422

Lo que naturalmente se desprende del anterior estado, debido á las pacientes y minuciosas investigaciones del eminente Barrande, es que existe una exuberancia de vida en formas específicas en los dos extremos de la serie, esto es, en los terrenos terciario y silúrico, y una pobreza relativa en los intermedios, tan extraña é inesperada como difícil de explicar, cualquiera que sea la teoría que para ello se invente. El contraste que forma la exigüidad orgánica del cámbrico con la extraordinaria riqueza del horizonte estratigráfico inmediato superior, ó sea el silúrico, y la pobreza del pérmico después de las 20.000 especies próximamente que habían precedido, se compaginan tan mal con las pretendidas leyes de la competencia por la vida, de la selección natural y de la adaptación, que por más hechos y razonamientos que en pro de ellas se aduzcan difícilmente podrán atenuar en lo más mínimo el valor de los datos paleontológicos indicados.

Relativamente á la comparación de los elementos orgánicos de los terrenos silúrico y terciario, si prescindimos de los insectos, reptiles, aves y mamíferos que faltan en el primero resulta lo siguiente:

Una superioridad numérica mayor ó menor en los tipos siguientes.	NÚMERO APROXIMADO DE FORMAS.	
	Silúrico.	Terciario.
Crustáceos.....	4.925	480
Anélidos.....	471	110
Cefalópodos.....	4.622	70
Terópodos.....	480	80
Heterópodos.....	200	80
Braquiópodos.....	4.562	80
	<hr/> 5.660	<hr/> 490
	490	

Diferencia en favor de las Faunas silúricas.....

Una inferioridad numérica mayor ó menor en los tipos siguientes.	NÚMERO APROXIMADO DE FORMAS.	
	Silúrico.	Terciario.
Peces.....	40	580
Gasterópodos.....	4.320	3.800
Acéfalos.....	4.086	3.600
Briozoos.....	478	600
Equinodermos.....	558	600
Zoófitos de polípero.....	718	1.300
Protózoos.....	438	600
	<hr/> 4.358	<hr/> 44.080
	4.358	

Diferencia en favor de las Faunas terciarias.....

La superioridad de los tipos específicos de grupos superiores en el silúrico, y el predominio excesivo de las formas inferiores en los tiempos modernos, es un hecho casi significativo y que no alcanza á explicar teoría alguna por ingeniosa que sea. Es este un hecho que las exploraciones paleontológicas demuestran, y que por más que contrarie á ciertas doctrinas hoy en boga, es forzoso admitir sin que sirva de contrapeso la aparición posterior al terreno silúrico de los insectos, reptiles, aves y mamíferos; pues siendo estos en su inmensa mayoría terrestres, y los representantes de los grupos comparados acuáticos escasísima, por no decir nula, sería la influencia que aquellos pudieron ejercer en la lucha por la vida y en la selección natural de estos.

Apuntadas estas y muchas otras al parecer anomalías que en la distribución de la vida en el globo descubre la Paleontología, fácil es comprender la imposibilidad de que los seres orgánicos sometidos á principios que sin gran fundamento se han elevado al rango de leyes, formen una ó muchas series como consecuencia legítima de la filiación, en virtud de la cual cada término forzosamente debe representar la suma de todas las evoluciones anteriores; en cuyo concepto el hombre sería el verdadero microscopio orgánico que resume y sintetiza todas las formas anteriores desde el plasma de la *mónera* hasta el primate más perfecto.

Y puesto que de nuestra especie se trata; ¿podrá la Paleontología por sí sola ó eficazmente secundada por otras ciencias esclarecer, ya que no dar en absoluto solución al complicado problema de inquirir su origen y notoria antigüedad? Materia es esta que por su propia índole ha motivado ya la creación de un ramo nuevo del saber, llamado *ante* ó *prehistórico*, por referirse á tiempos que precedieron á la leyenda, á la fábula y á la tradición, verdaderos puntos de partida hasta el presente de la historia, y que, dígame lo que se quiera en contrario por espíritus estrechos y sobrado meticolosos, está llamado á imprimir una dirección nueva á todos los estudios que con el hombre se relacionan.

La Paleontología fundada en la naturaleza de los animales y plantas á la sazón existentes demuestra la posibilidad de que nuestra especie apareciera en los horizontes terciarios medios; y aunque no pasa su existencia en dicho horizonte de la categoría de sospecha, apoyada en datos arqueológicos, es lo cierto que la ciencia no repugna el hecho; pues según la Fauna y Flora características, las condiciones biológicas que por entonces ofrecía el globo permitían que el hombre existiera á la sazón. Dando algunos por realizado lo que no pasa de ser un buen deseo (1), y fijando su consideración en el contraste extraño que formaría la especie humana, subsistiendo invariable durante un período en el que, según ellos, animales y plantas han sufrido infinitas transformaciones, suponen sin mayor ni más sólido fundamento que el terciario no era verdadero hombre, sino un ensayo ó esbozo del que más tarde había de ser perfecto; en lo cual, dicho sea de paso, creen muy ufanos encontrar otro de los poderosos comprobantes de la teoría evolucionista.

Indudablemente el asunto es serio, y como tal merece meditarle con detenimiento, pues de lo contrario fácil sería incurrir en la nota de ligereza, como indudablemente la merece el juicio que precede, basado, más que en datos positivos, en el vehemente deseo de que los hechos se ajusten á preconcebidas teorías. Otros naturalistas, sin dejarse llevar del apasionamiento, ponen en duda la existencia del hombre mioceno, entre otras razones por la anomalía paleontológica arriba apuntada.

Por nuestra parte, deseando adquirir más antecedentes, acudimos á la luminosa antorcha de la Paleontología para juzgar con acierto en cuestión tan importante. Afortunadamente la ciencia nos dice con claridad y precisión que á la humana le sucede lo propio que á todas las especies animales y vegetales que ántes y después de la nuestra han existido, esto es, que desde su primera aparición ofrece los mismos rasgos distintivos que en lo físico presenta hoy.

Díganlo si no los famosos cráneos de Olmo, Denis, Neanderthal, Enguis, Stangenas, Cromagnon y tantos otros como en estado fósil se han encontrado, y figuran en los primeros Museos de Europa. Confirman esto mismo las célebres mandíbulas de Puerto-Príncipe, de Moulin Quignon, de la Naulette y muchas otras que no enumero por no abusar de vuestra paciencia. A este propósito creo oportuno citar lo que dice una autoridad de primer orden, la cual combatiendo ciertas doctrinas se expresa en los términos siguientes: «Esta tendencia de la Antropología comparada no es reciente, y se relaciona con la que consiste en hacer concurrir los pueblos prehistóricos á una teoría del desarrollo de la humanidad basada en argumentos imaginados *à priori*. Los australes y esquimales son razas inferiores: luego las razas prehistóricas deben parecerse á ellos: hé aquí la deducción. Pero los cráneos más antiguos, como los de Enguis, Olmo, Cromagnon &c., no presentan ninguno de los caracteres de las razas inferiores, ni aun siquiera los que son propios de los pueblos salvajes se encuentran en estos cráneos, exceptuando el de Neanderthal, y está probado que esta circunstancia depende de causas patológicas (2).»

Verdad es que en la dolicocefalia y marcado prognatismo que junto con el notable grosor de los huesos craneales y prominencias superciliares ofrecen algunos de dichos restos se ha querido ver cierta inferioridad intelectual en los hombres primitivos; pero sobre que la relación entre las dimensiones, formas y demás accidentes físicos del cráneo y el desarrollo de la inteligencia no está aun bien determinada, encontrándose hoy mismo y á cada paso excepciones muy notables á la que se considera como regla general, debemos manifestar con franqueza que son aun sobrado escasos los materiales recogidos para establecer principios fijos. De todos modos, sean dólico, meso ó braquicefalo y prognato ú ortognato los cráneos y aun las mandíbulas inferiores, de tal manera ofrecen los rasgos más distintivos de la especie humana tal cual hoy la vemos constituida, que no cabe abrigar duda ni vacilación de ningún género respecto á su verdadera procedencia.

Otro dato tan importante, por no decir más que el apuntado, y que como contrario á la peregrina, hoy resucitada teoría de la descendencia simia del hombre, nos suministra la Paleontología, es que hasta el presente no se han hallado restos fósiles de los primates superiores, de los que por su semejanza con nosotros apellidamos antropomorfos, lo cual autoriza á creer que nuestra especie es anterior; y como consecuencia lógica, que más bien que proceder nosotros de ellos, podría decirse que los indicados monos son, como pretenden algunos, hombres degenerados. Yo bien sé que á falta de razones sólidas y de hechos incontrovertibles, los darwinistas dotados de ingenio sutil y de fantasía casi meridional apelan á un subterfugio á todas luces sin fundamento, que consiste en decir que el hombre no desciende precisamente de ninguno de los primates actuales, pues para ello sería preciso fundir en uno los tres, ó mejor los cuatro tipos simios existentes, sino que monos antropomorfos y hombre mudo (*alalus* de Hækel) descienden todos de un padre común, que desapareció, pero cuyos restos fósiles aparecerán el día ménos pensado.

Si esta solemnidad no fuera por su propia índole tan seria, ocasión sería, señores, de exclamar con el poeta: *Risum teneatis, amici!* Es así como se tratan asuntos de tanta importancia, por el solo prurito de suprimir al Creador y sumirnos

(1) Precisamente ha sido objeto de serios debates y hasta de duros invectivas entre alemanes y franceses en el Congreso últimamente celebrado en Stokolmo la exagerada antigüedad que estos dan al hombre, que en sentir de aquellos no tiene razón de ser. Nunca mejor que ahora puede asegurarse que la verdad no hay que buscarla en los extremos, y que es por demás ridículo el que por odios políticos los señores alemanes quieran rejuvenecer exageradamente al hombre, sólo porque algún francés pretenda hacerle muy antiguo.

(2) Virchow, *Los pueblos primitivos de Europa*, 1874.

en el caos más lamentable? Por eso he dicho más de una vez que estas cuestiones que entrañan hasta el porvenir de la sociedad misma merecen una predilección especial que por desgracia no se le quiere dar entre nosotros por falta de cultura; pues aunque se presentan con un aparato científico deslumbrador y hasta admirable por la suma de esfuerzos é investigaciones que suponen desearse sobre cimientos tan deleznales que no es difícil combatirlos victoriosamente, valiéndose para ello, no ya de los medios coercitivos que en otros tiempos se usaban anatematizando, sino más bien de razones fundadas sobre todo en los abundantes materiales que la Paleontología generosamente nos ofrece.

Tiempo es, pues, señores, de dejar á un lado vanos escrúpulos, hijos, doloroso es decirlo, de la especie de desden con que aquí se miran las ciencias naturales en general, y muy especialmente la historia mineral y orgánica de nuestro planeta; y en vez de asustarse ó mirar por lo ménos con prevención todo lo que á geológico ó á prehistórico se refiere, cultivar con fé, aunque sin apasionamiento de ninguna especie, la ciencia que tan poderosas armas nos suministra para combatir tamañas elucubraciones que, si son nuevas en la forma, son en el fondo tan antiguas como las múltiples y variadas fases del materialismo, del panteísmo y demás explosiones de la soberbia humana.

Y si de esta controversia, para la cual no me cansaré de repetir que la ciencia nos facilita datos de gran valía para contrarestar la doctrina de la filiación, que nos hace descender del *molusco ascidio* según Darwin, ó de la *monera* como pretende Hækel, pasamos al terreno práctico y verdaderamente útil; la Paleontología poderosamente auxiliada de su hermana gemela la Geología, y de la Arqueología, la Lingüística y otros ramos del saber, nos pone hoy en posesión de la remota, siquiera nada heterodoxa antigüedad del hombre; conquista reciente, que dilata de un modo asombroso los ya vastos horizontes de la humana historia, permitiéndonos tomar las cosas desde su origen para que sea un día verdad práctica, más bien que un concepto puramente abstracto de los grandes maestros, lo de que la historia es el desenvolvimiento de la humanidad toda desde el comienzo de su existencia.

La notoria antigüedad de nuestra especie, plenamente justificada por el yacimiento de sus restos fósiles, y por la presencia en los mismos horizontes estratigráficos de animales extinguidos que desaparecieron para siempre, confirma por otra parte la unidad específica y de cuna, imposible de comprender, encerrando sin razón ni criterio alguno las pasmosas conquistas por el hombre realizadas en límites por demás reducidos.

De tal modo armoniza en esta parte el dato geológico-paleontológico con la historia de las emigraciones humanas, con la hoy demostrada aclimatación de las razas bajo las más variadas latitudes y con el desenvolvimiento de las poderosas facultades humanas por la Arqueología y la Lingüística puestas en evidencia, que mientras pudiera considerarse hasta como supérflua é innecesaria la remota y hoy probada antigüedad del hombre para especies distintas y en regiones diversas creadas, es este por el contrario un dato preciosísimo é indispensable para darse razón cumplida del cosmopolitismo humano, y de la admirable variedad etnográfica y filológica que hoy alcanza, partiendo de la especie una, del centro único de creación y del primitivo y común lenguaje. Lo en todos conceptos y esferas por el hombre realizado, en tanto puede calificarse de verdadero progreso, en cuanto arranca de las unidades indicadas; lo contrario, esto es, muchas especies ó una sola en diversas cunas nacida, sobre no apoyarse en razones científicas valederas, sino más bien en teorías más ó ménos fantásticas, sería condenar al hombre á la ley fatal de la inercia y al más triste y repugnante aislamiento.

Pero la ciencia, no sólo determina la remota antigüedad de nuestra especie, y los cambios climatológicos que los continentes desde su aparición han experimentado, sino que, merced al feliz consorcio con la Arqueología, puede y clasifica con efecto el espacio de tiempo que media entre su venida al mundo y el comienzo de la historia en varios períodos, que se denominan, paleontológicamente hablando: del oso de las cavernas y del mammoth el primero; del reno y demás animales emigrados el segundo, y del caballo, buey, perro y otros mamíferos domésticos el tercero.

En lenguaje arqueológico llámase de la piedra tallada ó arqueolítico, de la pulimentada ó neolítico, y de los metales, cobre, bronce y hierro. La Geología, fundada en el yacimiento de los restos humanos y de su industria, designa estas edades con los nombres de cuaternario inferior, medio y superior, y formaciones modernas. Por donde se ven confundidas y convergiendo al mismo tiempo la historia humana que empieza, y la terrestre historia que termina; hallándose impresos los primeros y más importantes capítulos de aquella en las últimas capas geológicas con caracteres representados por los minerales, los fósiles y los restos de la tosca é incipiente industria, que, junto con los huesos del hombre, yacen en los mismos horizontes geognósticos.

Si á lo anteriormente expuesto se agrega la consideración de los estrechos lazos que á la tierra nos unen, cual cariñosa madre, que bajo la omnipotente voz del Creador nos dió el sér, y á cuyo seno vuelve su parte orgánica ó material cuando se rompe el hilo de su existencia, y la eficaz acción que la naturaleza del suelo y de las aguas que por él circulan, el calor, la presión atmosférica y demás circunstancias climatológicas ejercen así en lo físico como en lo intelectual y moral del hombre, fácil será comprender la trascendencia suma de los estudios paleontológicos, geológicos, geográficos, meteorológicos &c. &c., como base firmísima de la Antropología en toda su amplitud considerada.

La Paleontología, pues, que tomando por base la Anatomía comparada, la Botánica y la Zoología, que le dan á conocer la vida actual, nos facilita medios eficaces de apreciar la índole ó fácies propias de las Faunas y Floras de otros tiempos que sobre tan precioso dato nos permite reconstruir la Física terrestre en sus múltiples y variadas manifestaciones y felizmente secundada por otros ramos del saber humano, contribuye cual ninguna á esclarecer los más áridos y complicados problemas referentes al comienzo y desenvolvimiento de la vida, á la variabilidad ó fijez de la especie como ideal orgánico, y al origen y antigüedad del hombre; la ciencia, repito, que tales servicios presta merece ciertamente una especial predilección, no tan sólo de parte del naturalista que goza de inefables delicias en su cultivo, sino de todo el mundo en general, y en particular del historiador, cuyos horizontes dilata de un modo asombroso, permitiéndole abarcar de una sola mirada la humanidad entera desde su origen hasta nuestros días.

¡Llor eterno al inmortal Cuvier, verdadero fundador de tan admirable ciencia, y á la pléyada de varones ilustres que, secundando el impulso dado por el gran maestro, han sabido llevarla en el presente siglo de triunfo en triunfo y de conquista en conquista, hasta la altura y grado de esplendor que hoy por fortuna alcanza! De esperar es con sobrado fundamento que nuestra querida cuanto hasta hoy desgraciada patria concorra en la medida de su poderosa inteligencia al asombroso movimiento científico que desde principios del siglo en ámbos hemisferios se advierte. Mucho y muy eficazmente puede á ello contribuir la nueva cátedra que la cultura y hasta el decoro del país imperiosamente reclamaban; pues si el llamado hoy á desempeñar aquellas relevantes dotes de maestro que tanto enaltecieron á los Werner, Cuvier, Orfila y otras lumbreras de la ciencia, suplirá la falta de saber y de fácil y elocuente palabra para dar atractivo á sus lecciones con el amor y entusiasmo más decidido, halagándole la dulce y consoladora esperanza de que otras generaciones más afortunadas, dado ya el primer paso, sabrán colocar la Paleontología en España á la altura que le corresponde, supuesta ya la importancia suma de las cuestiones que en sí entraña.

Feliz una y mil veces si Dios me permite alcanzar tan inefable dicha; que si al que perfecciona y ultima un progreso la patria agradecida le colma y con sobrada justicia de merecidos honores, nunca podrá olvidarse que sin echar la primera piedra sería imposible construir sólido y suntuoso edificio.

(Se concluirá.)

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—Esta noche, á las ocho, celebrará sesión literaria secreta. Continuando la discusión del dictamen de la comisión de foros, usará de la palabra el Sr. Santamaría de Paredes.

Estado sanitario de Madrid.—Se ha dejado sentir notablemente en los afectos reinantes el benéfico cambio que la temperatura ha sufrido en esta semana. Los afectos gastro-intestinales de naturaleza catarral, las fiebres gástricas y catarrales y algunos poco numerosos casos de tifoidea benigna, han sido las enfermedades que en número mayor figuran en los datos estadísticos.

Los reumatismos, las neuralgias, los estados flogísticos laríngeo-bronquiales continúan mostrándose, aunque sin excesiva intensidad. Entre las afecciones externas figuran en gran número los flemones subcutáneos, espontáneos y consecutivos á lesiones traumáticas; las erisipelas no dejan de presentarse con alguna insistencia.

En las enfermedades de la infancia continúa la tendencia que en nuestro anterior estado diseñamos, predominando las manifestaciones escrofulosas, tan comunes en esta edad. (*Siglo Médico*.)

Ayer, á la una, tuvo efecto, según anunciamos, en la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales la recepción como Académico de número del Sr. D. Juan Vilanova y Piera, quien cumpliendo las prescripciones reglamentarias leyó el discurso que publica la GACETA de hoy.

El Académico Sr. D. Sandalio de Pereda le contestó á nombre de la Corporación con otro no ménos notable, precediéndose después á la distribución de los premios adjudicados en los concursos públicos de 1872 y 73 á los Sres. D. Eulogio Jimenez y D. Manuel Saenz Diez.

El acto se celebró con gran solemnidad, concurriendo á él un público distinguido y numeroso. La ceremonia terminó á las dos y media.

Santos del día.

La Cátedra de San Pedro en Roma, y Santas Prisca y Liberata, vírgenes.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián.

Espectáculos.

Teatro Real.—Hoy no hay función.

Teatro Español.—A las ocho y media.—Turno 1.º Imper.—*Casa con dos puertas.*—Entre dos yernos.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media.—*El barbero de Lavapiés.*

Teatro del Circo.—A las ocho y media.—Función 422 de abono.—Entre bobos anda el juego.—Baile.

Teatro de Variedades.—A las ocho y media.—*Morir de risa.*—*Los dos Cirilos.*—*La molinera.*—*El protector del bello sexo.*

Teatro Martín.—A las ocho.—*El arcabuz del Rey.*—*El nieto del circo.*—*Curación completa.*—*La cruz de Beneficencia.*—Baile.

Teatro Romea.—A las ocho.—*Los estanqueros aéreos.*—*La isla de San Helandran.*—*El loco de la guardilla.*—Frasquito.